

CONSEJO PERMANENTE



OEA/Ser.G
CP/ACTA 1254/00
23 octubre 2000

ACTA
DE LA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA
EL 23 DE OCTUBRE DE 2000

Aprobada en la sesión del 27 de junio de 2001

ÍNDICE

	<u>Página</u>
Nómina de los Representantes que asistieron a la sesión	1
Cancelación de la visita de la Ministra de Relaciones Exteriores de Chile a los Estados Unidos	2
Homenaje a la memoria del señor Derek Jagan, Presidente del Parlamento de Guyana.....	3
Solicitud del Gobierno de Venezuela respecto a la elaboración de un estatuto que regule el trabajo de la observación electoral	5
Solicitud de organizaciones de la sociedad civil para participar en las actividades de la OEA.....	38
Informe verbal del Secretario General Adjunto sobre la Misión de la OEA a Haití	40
Proyectos de Estatuto y Reglamento del Consejo Permanente	52
Resoluciones aprobadas por el vigésimo séptimo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General	52
Aprobación de actas.....	52
Establecimiento del Grupo Especial encargado de dar cumplimiento a las recomendaciones de las Reuniones de Ministros de Justicia o de Ministros o Procuradores Generales de las Américas en el marco de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos.....	53

DOCUMENTOS CONSIDERADOS EN LA SESIÓN
(SE PUBLICAN POR SEPARADO)

CP/doc.3364/00, Elaboración de un estatuto que regule el trabajo de la observación electoral (Presentado por la Misión Permanente de Venezuela)

CP/doc.3365/00, Solicitud de participación de las organizaciones de la sociedad civil en las actividades de la OEA

CP/doc.3342/00, Proyecto de Estatuto del Consejo Permanente de la Organización de los Estados Americanos (Documento preparado por la Subsecretaría de Asuntos Jurídicos de la Secretaría General de la OEA)

CP/doc.3343/00 rev. 1, Reglamento del Consejo Permanente de la Organización de los Estados Americanos (Con el texto de las modificaciones propuestas y comentarios sobre las mismas)

AG/doc.18 (XXVII-E/00), Resoluciones aprobadas por el vigésimo séptimo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General (Versión provisional pendiente de edición por la Comisión de Estilo)

CONSEJO PERMANENTE DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 23 DE OCTUBRE DE 2000

En la ciudad de Washington, a las diez y veinte de la mañana del lunes 23 de octubre de 2000, celebró sesión ordinaria el Consejo Permanente de la Organización de los Estados Americanos. Presidió la sesión el Embajador Peter M. Boehm, Representante Permanente del Canadá y Presidente del Consejo Permanente. Asistieron los siguientes miembros:

Embajador Kingsley C.A. Layne, C.M.G., Representante Permanente de San Vicente y las Granadinas
Embajadora Beatriz M. Ramacciotti, Representante Permanente del Perú
Embajador Denis G. Antoine, Representante Permanente de Grenada
Embajadora Laura Elena Núñez de Ponce, Representante Permanente de Honduras
Embajador Hernán R. Castro H., Representante Permanente de Costa Rica
Embajador Álvaro J. Sevilla Siero, Representante Permanente de Nicaragua
Embajadora Virginia Contreras, Representante Permanente de Venezuela
Embajador Diego Abente Brun, Representante Permanente del Paraguay
Embajador Luis J. Laredo, Representante Permanente de los Estados Unidos
Embajadora Margarita Escobar, Representante Permanente de El Salvador
Embajador Marcelo Ostría Trigo, Representante Permanente de Bolivia
Embajador Juan José Arcuri, Representante Permanente de la Argentina
Embajador Joshua Sears, Representante Permanente del Commonwealth de las Bahamas
Embajador Ronalth Ivan Ochaeta Argueta, Representante Permanente de Guatemala
Embajador Valter Pecky Moreira, Representante Permanente del Brasil
Embajador Esteban Tomic Errázuriz, Representante Permanente de Chile
Embajador Juan Enrique Fischer, Representante Permanente del Uruguay
Embajador Juan Manuel Castulovich, Representante Permanente de Panamá
Embajador Michael I. King, Representante Permanente de Barbados
Ministro Consejero Jean Ricot Dorméus, Representante Interino de Haití
Ministro Consejero Ramón Quiñones, Representante Interino de la República Dominicana
Ministro Juan Manuel Gómez-Robledo, Representante Interino de México
Ministro Consejero Starret D. Greene, Representante Interino de Antigua y Barbuda
Ministro Rafael Veintimilla, Representante Alterno del Ecuador
Ministra Vilma McNish, Representante Alterna de Jamaica
Primera Secretaria Martha Louis Auguste, Representante Alterna de Santa Lucía
Primera Secretaria Jennifer Marchand, Representante Alterna de Trinidad y Tobago
Primer Secretario Étienne Savoie, Representante Alterno del Canadá
Segundo Secretario Henry Leonard Mac-Donald, Representante Alterno de Suriname
Primera Secretaria Deborah Yaw, Representante Alterna de Guyana
Ministro Consejero Kevin M. Isaac, Representante Alterno de Saint Kitts y Nevis
Ministro Consejero Nestor Mendez, Representante Alterno de Belice
Ministro Jaime Casabianca, Representante Alterno de Colombia

También estuvieron presentes el Secretario General de la Organización, doctor César Gaviria, y el Secretario General Adjunto, Embajador Luigi R. Einaudi, Secretario del Consejo Permanente.

El PRESIDENTE: I am pleased to call to order this regular meeting of the Permanent Council, convened to consider the items on the order of business, document CP/OD-1254/00.

[El orden del día contiene los siguientes puntos:

1. Consideración de las reformas al Manual de Observación Electoral, presentadas por la Misión Permanente de Venezuela (CP/doc.3364/00)
2. Designación de un miembro de la Junta de Auditores Externos (CP/doc.3351/00 y 3351/00 add. 1)
3. Solicitud de organizaciones de la sociedad civil para participar en las actividades de la OEA (CP/doc.3365/00)
4. Informe verbal del Secretario General Adjunto sobre la Misión de la OEA en Haití
5. Proyectos de Estatuto y Reglamento del Consejo Permanente de la Organización de los Estados Americanos (Documentos preparados por la Subsecretaría de Asuntos Jurídicos de la Secretaría General de la OEA) (CP/doc.3342/00 y CP/doc.3343/00 rev. 1)
6. Resoluciones aprobadas por el vigésimo séptimo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General [AG/doc.18 (XXVII-E/00)]
7. Aprobación del acta de la sesión celebrada el 11 de julio de 2000 (CP/ACTA 1243/00)
8. Otros asuntos.]

Distinguished colleagues, you will notice that item 1 has been removed from the order of business, and the Chair has also chosen to remove item 2, "Designation of a Member of the Board of External Auditors." Consultations are still under way regarding this item.

CANCELACIÓN DE LA VISITA DE LA MINISTRA DE RELACIONES EXTERIORES DE CHILE A LOS ESTADOS UNIDOS

El PRESIDENTE: I give the floor to the Representative of Chile, who wishes to address the Council regarding the original item 1.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE CHILE: Muchas gracias, señor Presidente.

Quisiera explicar muy brevemente que nuestra Ministra de Relaciones Exteriores, doña Soledad Alvear, por razones de último momento y de fuerza mayor, se vio obligada a cancelar su visita a los Estados Unidos.

Quiero agradecer al Presidente del Consejo y quiero agradecer también al señor Secretario General su disposición, manifestada de manera muy inmediata y generosa, primero, a recibirla, en el

caso del Secretario General, que iba a tener con una ella una reunión a las diez y media de hoy, y, segundo, que ella pudiera dirigirse a los miembros de este Consejo a las once de la mañana, como estaba previsto.

Tengo el encargo de la señora Ministra de hacerles llegar su mensaje, su simpatía y su deseo, evidentemente, de estar en este Consejo apenas se pueda materializar su viaje a los Estados Unidos.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Thank you, Ambassador for that clarification. We look forward to receiving the distinguished Foreign Minister of Chile when she does come to Washington. Thank you very much.

HOMENAJE A LA MEMORIA DEL SEÑOR DEREK JAGAN, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE GUYANA

El PRESIDENTE: C'est avec regret que je dois informer ce conseil du décès de Monsieur Derek Chunilall Jagan, Président du Parlement de Guyana.

Monsieur Jagan est mort subitement dans sa propriété à Georgetown le matin du 15 octobre. Monsieur Jagan, avocat en droit spécialisé dans le droit constitutionnel, est d'abord entré dans la Législature guyanaise en août 1961 en tant que membre élu du Parti populaire progressif de Guyana. Il fut réélu en 1964 et 1968 et a servi son pays comme membre du Parlement jusqu'en juillet 1973. Il a continué à participer aux affaires politiques de la Guyane à l'extérieur du Parlement jusqu'en 1992, date à laquelle il fut élu Président du Parlement.

I give the floor to the distinguished Representative of Guyana.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE GUYANA: Thank you, Mr. Chairman. I thank you for the sympathy you have expressed on behalf of the Permanent Council on the death of Mr. Derek Jagan, Speaker of the National Assembly of Guyana. On behalf of the Government and people of Guyana, and especially the family of the deceased, I also thank all ambassadors and permanent missions, the Secretary General, and the Secretariat of the OAS for joining in the expression of condolences.

Mr. Chairman, Derek Jagan came from humble beginnings. Born in 1930, he was the son of sugar plantation workers, but through a life of struggle and support from his family, he received a sound education in Guyana and proceeded to study law in the United Kingdom.

Shortly after his return to Guyana after qualifying as a lawyer, he was elected to the Legislature in 1961 and reelected in 1968, serving his term until July 1973.

In 1971, he was elected Deputy Speaker of the National Assembly. He carried out that office with distinction, as evidenced on the numerous occasions when he presided over the highest law-making body in the land. He also served as a member of the Selections, Privileges, and Standing Orders Committee.

In the early 1960s, he was in the forefront of the struggle for independence. He participated in that struggle side by side with other leaders of independence movement spearheaded by his brother, the late President Cheddi Jagan.

From July 1973 to October 1992, when democratic practices in Guyana were practically unheard of, Derek Jagan participated in the struggle for the return of democracy to his beloved Guyana. He participated in political activities at home and lobbied in various parts of the world. Also during this period, he went through a stage of professional improvement by excelling in the practice of constitutional law.

Democratic governance was returned to Guyana in October 1992. Immediately thereafter, Mr. Jagan was elected Speaker of the National Assembly, a post he occupied until his death on Sunday, October 15, 2000. During his tenure as Speaker, he conducted the affairs of Parliament with fairness and won the respect of members of all political parties represented in the legislative body.

His talents and contributions to Guyana, both in jurisprudence and politics, did not go unrewarded. Mr. Jagan was elevated to Senior Counsel in the 1980s, and in 1996 he was decorated with the Cacique Crown of Honor, Guyana's third highest national award. On October 5, just 10 days before he died, he was decorated with the highest national award, the Order of Roraima. Amidst all these accolades, Derek Jagan was always humble and full of humor, and he never lost the common touch with his people.

Mr. Chair, Mr. Jagan was a strong believer in hemispheric integration. He participated in a number of activities sponsored by the OAS in the area of the promotion of democracy and regularly attended meeting of parliamentarians from the Hemisphere. His last such meeting took place right here at the OAS in March of this year, when he attended the meeting of Chairs of the Foreign Affairs Committees or Equivalent Bodies of the National Congresses or Parliaments of the OAS Member States. He participated in the work of the Commonwealth Parliamentary Association and the Amazonian Parliament, and in 1996 he was elected vice president of the latter body. Through his participation at the OAS and the Amazonian Parliament, he championed the promotion of democracy and closer political, cultural, economic and environmental integration of all the countries of this hemisphere.

In reviewing his humble start and the pinnacle of his achievements, the life of Derek Jagan challenges us all to strive for that which at first seems impossible to attain.

Thank you, Mr. Chairman.

El PRESIDENTE: Thank you very much. On behalf of the Council, I extend condolences to the people and Government of Guyana on the loss of one of the great sons of this hemisphere.

SOLICITUD DEL GOBIERNO DE VENEZUELA RESPECTO A LA ELABORACIÓN DE UN ESTATUTO QUE REGULE EL TRABAJO DE LA OBSERVACIÓN ELECTORAL

El PRESIDENTE: I now turn to item 1 on our order of business, the request by the Government of Venezuela that the Permanent Council address the formulation of statutes to govern electoral observation. This is referred to in document CP/doc.3364/00.

Before giving the floor to the Secretary General, who wishes to address this Council on the importance and success of the electoral observation missions conducted by our organization and the enhanced credibility and visibility those missions have recently provided to the OAS, the Chair is pleased to recognize the Permanent Representative of Venezuela, who will present this item.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DE VENEZUELA: Gracias, señor Presidente.

Antes de referirnos a las misiones de observación electoral de la OEA –y nos complace escuchar posteriormente al señor Secretario General– para el Gobierno de Venezuela y para esta Misión que lo representa es importante hacer un señalamiento de lo que significa el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela desde hace aproximadamente dos años. Consideramos que es importante establecer su característica fundamental para poder transmitirle a este Consejo Permanente el sentido de la exposición que la Misión de Venezuela va a hacer en la mañana de hoy.

Todos sabemos que, desde hace algunos meses, el Presidente Hugo Chávez ha sido ratificado como Presidente constitucional de la República de Venezuela y que él fue elegido presidente desde el año 1998. Quizás el elemento más importante de este nuevo sistema de gobierno es, precisamente, el llamado a construir, a sumar; nunca a destruir, a delimitar o a cohibir, sino a aprovecharse de las bases sólidas para construir arriba; eso sí, de vez en cuando, si existen bases o edificaciones que no son sólidas, obviamente, comenzar de nuevo. Señalamos esto porque en ningún momento quisiéramos que la solicitud por parte del Gobierno de Venezuela pudiera interpretarse como un interés en cercenar la libertad de acción de los miembros de las misiones de observación electoral o de cercenar o limitar la voluntad de los Estados Miembros, ya sea de los verdaderamente miembros o de los observadores, de contribuir con sus fondos voluntarios a desarrollar estas misiones de observación electoral. Todo lo contrario.

Si ustedes hacen memoria, cuando el señor Presidente de la República ganó las elecciones en el año 1998, elecciones sumamente reñidas por las características especiales que significaba este nuevo gobierno, una misión de observación electoral de la OEA estuvo presente allí. Esa misión de observación electoral tuvo gran significación para Venezuela y para nuestro Gobierno, porque dos meses y medio antes el Congreso de la República de entonces había modificado la Ley Electoral y había dividido las elecciones en presidenciales y municipales y de gobernadores, a fines de evitar que toda una avalancha de votos, que, en principio, se esperaba que iba a acumular el señor Presidente o el candidato a la presidencia de entonces, también fuera distribuido entre los cargos, podría decirse, inferiores. En este sentido fue bien importante la participación de la Misión de Observación Electoral de la OEA, como lo fue también la participación de grupos internacionales y de ONG que estuvieron presentes en esas elecciones.

También recordarán que el Gobierno nacional llamó a referéndum para que el pueblo decidiera si se debía constituir una Asamblea Nacional Constituyente a los fines de modificar la Constitución. Y allí estuvo presente una misión de observación electoral de la OEA.

Una vez aprobada la posibilidad de la creación de una nueva Constitución, se llamó al pueblo venezolano para que eligiera a los miembros de esa Asamblea Constituyente. Y allí estuvo presente una misión de observación electoral de la OEA.

Esa Asamblea Nacional Constituyente procedió a redactar una nueva Constitución, y el texto de la nueva Constitución fue presentado a la aprobación del pueblo soberano de Venezuela. Y allí estuvo presente una misión de observación electoral de la OEA.

Posteriormente, el pueblo venezolano eligió a las autoridades que lo iban a representar por los próximos seis años, me refiero al Presidente de la República, y en este caso ratificó el cargo del Presidente Hugo Chávez. Y allí estuvo presente una misión de observación electoral de la OEA.

Es decir, cuando Venezuela decide hacer alguna observación ante este Consejo Permanente, ante la Organización de los Estados Americanos, lo hace porque tiene conocimiento profundo de la importancia de las misiones de observación electoral de la OEA, porque confía en las misiones de observación electoral de la OEA y porque confía, además, en la Organización de los Estados Americanos, representada por su Secretario General, doctor César Gaviria. Por tanto, que no haya ninguna duda de que lo que Venezuela desea es, precisamente, dar su verdadera importancia a las misiones de observación electoral.

¿Qué queremos decir con esto, señor Presidente? Queremos decir que, tal y como ustedes saben, las misiones de observación electoral de la OEA han adquirido una gran importancia en el Hemisferio. Para nadie es un secreto que muchas de nuestras democracias se han tambaleado, que las situaciones económicas y sociales han creado caos de tipo político y que, de no ser por la intervención de la Organización de los Estados Americanos, en muchos casos probablemente no se hubiese podido cumplir con ese principio esencial establecido en la Carta de la Organización de los Estados Americanos, como es, precisamente, el de proteger, el de propiciar, el de consolidar la democracia representativa, por supuesto, dentro del principio de no intervención.

¿Qué quiere decir Venezuela con esto? Con esto Venezuela quiere indicar que considera que, dada la importancia de estas misiones de observación electoral, en este momento es insuficiente contar únicamente con un manual, con una guía que organice las misiones de observación electoral, cuando entendemos que dentro de las funciones principales, respetadas en todo el Hemisferio, de la Organización de los Estados Americanos están las misiones de observación electoral. Venezuela considera que así como una misión de observación electoral puede contribuir a legitimar a las autoridades designadas o elegidas por los pueblos soberanos que constituyen nuestros Estados Miembros, una misión de observación electoral también puede contribuir al caos y a la creación de situaciones irregulares dentro de nuestras democracias, que en muchos casos se tambalean.

El “Manual para la Organización de Misiones de Observación Electoral” elaborado por la Unidad para la Promoción de la Democracia (UPD) a raíz de la creación misma de la UPD en los años noventa, es un excelente manual y contiene, exactamente, una guía general de todo el procedimiento, incluso de conceptos, relacionado con las misiones de observación electoral. Sin embargo, no deja de ser sino un manual. No podría ser otra cosa, porque la Unidad para la Promoción de la Democracia carece de competencia para regular, para establecer normas de estricto cumplimiento dentro de la Organización de los Estados Americanos. Todos sabemos que el órgano supremo de la Organización es la Asamblea General y es esta la que debe establecer y regular el

procedimiento a seguir en todos los casos en que la Organización de los Estados Americanos participe.

En este sentido, Venezuela entiende y desea sencillamente traer a la atención de los señores miembros del Consejo de la Organización de los Estados Americanos esta discusión, la cual espera que no empiece y termine en el día de hoy, sino que se manifieste durante todo el año hasta llegar a la Asamblea General, donde, incluso, el Consejo Permanente, si tiene a bien decidirlo, pudiera presentar un proyecto de estatuto. Venezuela entiende que, dada la importancia de las misiones de observación electoral, es necesario establecer ciertas características que sirvan como parámetros de las mismas, a saber:

En primer lugar, la misión de observación electoral, como bien lo establece su manual, contiene una serie de elementos que las distinguen unas de otras. Es decir, existen misiones de observación electoral meramente técnicas; existen otras que son meramente de observación. Es necesario distinguir, clarificar y establecer definiciones exactas de cuál es el tipo de misión electoral que se está decidiendo en determinado momento.

En segundo lugar, todos sabemos que las misiones de observación electoral, como su nombre lo indica, en principio son designadas por el Secretario General a los fines de que sus miembros acudan a los respectivos Estados, a solicitud de estos, para observar los procesos electorales que se realizan en ellos. Sin embargo, se deben establecer unos parámetros respecto al momento en que procede la designación de la misión misma. Es decir, se deberían establecer, en líneas generales, las causales que puedan indicar al Secretario General que pueda procederse o no a la designación de la misión de observación electoral; o sea, al inicio de la misma.

Así como existe o debe existir la posibilidad de establecer los lineamientos para que proceda la misión de observación electoral, también es importante regular el momento en que esta termina, en qué oportunidad una misión de observación electoral puede decidir retirarse del lugar de los acontecimientos, las causales exactas que indiquen al jefe de la misión el momento indicado, el momento preciso, en que, por circunstancias excepcionales que deben haber sido establecidas previamente, deba retirarse del cumplimiento de la misión o dar por finalizado el cumplimiento de la misma.

Por otro lado, deben establecerse unas condiciones específicas para formar parte de esa misión de observación electoral. Hemos visto que, efectivamente, hay gran cantidad de técnicos y de especialistas, miembros de la Unidad para la Promoción de la Democracia, que acuden a nuestros países con gran interés y con gran tecnicismo y profesionalismo para participar en las misiones de observación electoral.

Sin embargo, no solamente para los miembros de la misión en sí, sino también para los jefes de esa misión, deben establecerse previamente ciertas características y ciertos parámetros. ¿Por qué? Porque el jefe de la misión electoral es el funcionario más importante de la misma, es el funcionario que la representa. No solamente representa a la misión, señor Presidente. El jefe de la misión de observación electoral es el funcionario que representa a la Organización de los Estados Americanos, es el funcionario que, en determinado momento, puede regularizar una situación, puede contribuir a tranquilizar a un gobierno o a un pueblo que en un momento dado padezca de alguna situación irregular dentro de un proceso electoral. Sin embargo, también puede ser el funcionario que, a

nombre de la Organización de los Estados Americanos, puede contribuir al caos y al desasosiego en nuestros pueblos.

Es decir, si no se establecen unos parámetros generales de actuación y características específicas para designar a un jefe de una misión electoral, así como hasta ahora hemos tenido la suerte de tener serios jefes de misión de observación electoral, en un futuro pudiera darse el caso de que no fuese así. Estamos seguros de que en ese momento –porque la gente suele recordar los errores en los que incurrimos los seres humanos, muy pocas veces suelen recordarse las cosas positivas que hacemos– nuestros pueblos van a recordar la presencia del Secretario General y van a recordar la participación de la Organización de los Estados Americanos, lamentablemente para mal y no para bien. Esas situaciones hay que preverlas.

Igualmente, todos sabemos que existe un fondo voluntario al que contribuyen los Estados a fin de financiar las misiones de observación electoral, puesto que tenemos prohibido utilizar fondos del Fondo Regular. Todos sabemos, además, la situación de caos económico que padece la Organización de los Estados Americanos; todos sabemos que el Fondo Regular está excluido de contribuir al financiamiento de esas misiones de observación electoral. Pero también existe un fondo permanente que financia actividades conexas con las misiones de observación electoral.

El Gobierno venezolano sugiere al Consejo Permanente que se estudie la posibilidad, definitivamente, de crear un fondo al que todos podamos contribuir y donde todos demos la garantía de imparcialidad, de neutralidad y de objetividad a estos miembros de las misiones de observación electoral.

Si de verdad deseamos que las elecciones sean justas, sean periódicas, sean igualitarias y gran cantidad de conceptos que bien establece sabiamente el “Manual para la Organización de Misiones de Observación Electoral”, tenemos que darle a la OEA los elementos fundamentales para que pueda participar.

Lo que desea el Gobierno de Venezuela, representado en este momento por mí ante este honorable Consejo Permanente, es, sencillamente, que se discuta lo que estamos señalando y que se establezcan definitivamente las prioridades dentro de la Organización de los Estados Americanos. Esto, además, es un tema vital hoy en día, puesto que nos encontramos en una reestructuración total por la situación económica que vivimos.

El Gobierno de Venezuela desea también que se establezcan las condiciones de funcionamiento de las misiones de observación electoral y se establezcan, si es posible, las responsabilidades –no hablamos de sanciones– que acarrea la actuación del funcionario que incurra en irregularidades o en situaciones hasta imprudentes, de igual manera que se establezcan las responsabilidades para el Estado que ha solicitado la misión de observación electoral, si por su conducta de alguna manera ha desviado el objetivo de la misión de observación electoral.

Señor Presidente –no quiero abusar de su tiempo–, con todo afecto, con toda responsabilidad, traemos este tema a la consideración y la atención de este Consejo Permanente para que se pueda estudiar y discutir en el mismo la posibilidad de presentar un proyecto de estatuto general que establezca definitivamente las normas y el procedimiento que regule las misiones de observación electoral.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Thank you very much, Ambassador, for your interesting presentation. I give the floor now to Secretary General Gaviria.

Secretary General, you have the floor.

El SECRETARIO GENERAL: Gracias, señor Presidente

Quiero expresar, en primer lugar, la solidaridad de la Secretaría General con el Gobierno y el pueblo de Guyana por el duelo por el que pasan en la actual circunstancia.

Señor Presidente y miembros del Consejo, quiero expresar que la Embajadora Contreras ha señalado con toda claridad cuál ha sido la trayectoria de nuestra Organización en relación con la observación electoral en Venezuela. Efectivamente, fuimos invitados a la elección presidencial del año 1998; fuimos invitamos a la elección presidencial del año 2000; acompañamos también a las autoridades electorales de Venezuela y al Gobierno y al pueblo de Venezuela en las elecciones que condujeron a la elección de miembros de la Asamblea Nacional Constituyente de ese país, y recibimos, tanto de las autoridades electorales de Venezuela como de su Gobierno, toda la cooperación para el cumplimiento de nuestras responsabilidades. En su momento vinieron al Consejo los informes que así lo señalan.

Quiero expresar también que a mí me parece pertinente la discusión del tema de las misiones de observación electoral. Me parece pertinente, porque, como lo ha dicho la propia Embajadora Contreras, sin duda, las misiones de observación electoral de la Organización de los Estados Americanos cada vez hacen una contribución mayor al fortalecimiento de la democracia en nuestros países, tienen mayor relevancia; inclusive tienen mayor perfil, en el sentido de que, en algunas circunstancias, han tenido que trabajar en medio de situaciones políticas bastante complejas.

Esta discusión me abre la oportunidad de hablar un poco de lo que hacen nuestras misiones de observación electoral, de cuáles son los criterios y las prácticas de esas misiones, de lo que está reglado y de lo que no está reglado, y de lo que podríamos hacer, eventualmente, para mejorar su funcionamiento, para conseguir que el cometido que ellas tienen y que ha sido señalado claramente por nuestra Asamblea se cumpla a plenitud.

En efecto, hay muchas cosas que no están regladas. No lo están porque, así como es difícil anticiparse a todas las amenazas que una democracia pueda tener –y siempre volvemos a la resolución AG/RES. 1080 (XXI-O/91) que nos da un marco general– en materia de observación electoral ocurre lo mismo, no es posible anticiparse a toda la complejidad que una situación política tiene. Aunque en muchas oportunidades hemos oído hablar de la necesidad de señalar mucho más claramente las situaciones o las circunstancias en que la Organización debe actuar por amenazas a la democracia en un país, casi siempre hemos llegado a la conclusión de que la aproximación a esos temas, caso por caso, es la que nos ofrece más posibilidades de acertar.

Con los procesos de observación electoral ocurre lo mismo. También se habla con frecuencia de ciertas normas y estándares internacionales. Esa es una referencia relativamente vaga; de ello hablaré. Quiero señalar que nuestra Organización, que ha asistido a observar más de cincuenta elecciones, ha ido adquiriendo una trayectoria, una experiencia, un código de mejores

prácticas, que ha sido el resultado no solamente de observar elecciones tan disímiles en tantos países, sino de estar en permanente contacto con los otros observadores internacionales, los observadores internacionales de Naciones Unidas, las ONG que realizan esas observaciones, los gobiernos de muchos países miembros y observadores que han contribuido a nuestras misiones de observación electoral.

De manera que la experiencia que tenemos hoy es fruto de un largo proceso cuya etapa más reciente tuvo que ver con la participación en la observación de las elecciones en Nicaragua en 1989-1990. Hasta ese momento, la observación de elecciones que la OEA había realizado en muchas oportunidades en los setenta, en los ochenta, había sido similar a lo que hacen hoy algunas organizaciones no gubernamentales; esto es, enviar personas distinguidas con cierto reconocimiento público a que acompañaran un proceso electoral de manera simbólica desde la capital.

Eso no es lo que hace la Organización de los Estados Americanos. A partir de esas elecciones venimos avanzando en hacer una observación mucho más profesional, con más elementos de juicio, con personal calificado y tratando de cumplir detalladamente con cierto tipo de propósitos a los que me voy a referir más adelante.

Algunas de las cosas que hacemos están basadas en resoluciones de nuestra Asamblea. Esto es, la resolución AG/RES. 1080, la resolución AG/RES. 991 (XIX-O/89) y la resolución AG/RES. 1063 (XX-O/90), que habla claramente de asesoramiento para preservar las instituciones políticas y sus procedimientos democráticos. O sea, hay una referencia muy clara a que no se trata simplemente de hacer una observación cuantitativa, sino ir más lejos en relación con trabajar para buscar un fortalecimiento de las instituciones políticas y mejorar los procedimientos de naturaleza democrática.

A lo largo de estos años hemos buscado observar el comportamiento de los protagonistas del proceso electoral y su comportamiento en relación con las normas vigentes en el país. Es aquí donde en muchas oportunidades –y obviamente este no es un tema que haya traído exclusivamente el Gobierno de Venezuela, que lo trajo a nuestra Asamblea en Windsor– empiezan a surgir preguntas respecto a cuál debe ser el rol de nuestras misiones de observación electoral.

Quisiera señalar que, efectivamente, nuestra misión de observación electoral tiene que ser neutral en el proceso político. Obviamente no puede tomar ningún tipo de partido en el proceso político, pero no se puede abstener de emitir opiniones. Las opiniones de un jefe de misión tienen que ser imparciales, tienen que ser independientes, tienen que ser objetivas. Sin embargo, sería muy difícil incorporar en un contenido normativo que no pueden emitir opiniones sobre determinados episodios. Se puede señalar con toda claridad, y eso está señalado en los manuales y en la práctica, que sus opiniones tienen que tener esas características de objetividad, de imparcialidad, de independencia, pero sería relativamente difícil ir más lejos de esas referencias, porque podríamos estar menoscabando la posibilidad de que las misiones cumplan plenamente su cometido.

Estamos obligados a interrelacionarlos con las autoridades gubernamentales, con las autoridades electorales, con las autoridades de los partidos políticos. Tenemos que buscar objetivos que en algunos casos son un poco bajos pero supremamente importantes y hacen que nuestras misiones en muchas circunstancias tengan que adentrarse, más allá de la vía electoral, en la vida política institucional de país; no para sustituir a los actores del proceso, eso no debe ocurrir nunca. Las misiones de observación electoral no pueden sustituir a los actores del proceso político. Están allí para asegurarse de que esos actores tengan un comportamiento que sea conforme a la constitución

del país, conforme a las leyes de su país y conforme, desde luego, a determinadas prácticas y estándares con los cuales nuestra Organización trabaja, y no solo nuestra Organización, sino también las Naciones Unidas. No hay grandes diferencias en esas prácticas y esos estándares, y a ellos quiero referirme un poco más adelante.

En sus comienzos, me refiero a la época del proceso en Nicaragua, cuando se empezaron a organizar estas misiones de una manera mucho más ordenada, metódica y profesional, se trataron de definir unas características que hacían conveniente o necesaria, obviamente, mediando una invitación del país, la creación de misiones de observación electoral. Se habló entonces de comicios en el marco de la creación de un Estado; de comicios en el marco de un proceso de paz después de un conflicto armado, y de comicios en el marco de un proceso de transición de un régimen autoritario a uno democrático. Todos esos criterios, sin embargo, han ido quedando atrás.

La verdad es que, de manera creciente, los países americanos acuden a nuestra Organización buscando mejorar sus sistemas y procesos electorales, buscando un reconocimiento de la comunidad internacional de que, efectivamente, su proceso electoral cumple con los estándares internacionales y los procedimientos que se aceptan como democráticos.

Hay una serie de criterios con los que trabajamos, que no son inflexibles. Algunas veces estos aspectos no se dan, pero, de todas maneras, los tenemos presentes. Me refiero a que esperamos que se nos invite con suficiente antelación a la celebración de un certamen electoral; esperamos que donde vamos a trabajar las autoridades electorales actúen con imparcialidad; exigimos la total independencia en la escogencia de los observadores y, desde luego, en las áreas o lugares a observar; condicionamos nuestra presencia a la disponibilidad de fondos. Este, desde luego, es un asunto bastante delicado –la Embajadora Contreras lo mencionó y tal vez amerita alguna discusión–, el esfuerzo que tenemos que hacer para financiar todos estos procesos y la cantidad de energías que la Unidad para la Promoción de la Democracia tiene que utilizar en ellos.

Obviamente, nos reservamos el derecho a emitir comunicados con relación al proceso electoral.

Siempre que vamos a una elección, firmamos con los gobiernos una guía o un acuerdo con los términos de referencia. En este documento tratamos de dejar claros nuestros objetivos, lo que nos proponemos, las atribuciones de que gozan los observadores, sus limitaciones. Es evidente que hay casos en que hay limitaciones. No tenemos acceso ilimitado a toda la información que queremos, tenemos un acceso que está limitado. La organización electoral no quiere, por lo menos el día de elecciones, que muchas personas accedan a su sistema, porque eso puede poner en peligro el buen funcionamiento de cualquier sistema. Existe, además, el acuerdo de privilegios e inmunidades, con el cual creo que todos ustedes están familiarizados.

Como la Embajadora señaló, hay misiones de muy distintas características. Hay misiones supremamente parciales. A veces aceptamos acompañar un proceso de una manera muy parcial. Esto es, ir pocos días antes de las elecciones, estar presentes el día de las elecciones, emitir unos comunicados sobre lo que vimos y partir tan pronto haya ya unas tendencias de resultados electorales. Eso no es lo más deseable, pero lo hemos hecho en muchas oportunidades, porque no ha habido la disponibilidad de fondos o los países no han considerado que era necesario un acompañamiento que vaya más allá de eso.

Obviamente, esta misión es muy diferente a una misión de carácter integral, en la cual nosotros acompañamos a los países en la totalidad del proceso electoral, en todas sus fases, y en la cual podemos asumir una mayor responsabilidad sobre el trabajo que realiza la Organización.

Como nos tenemos que referir a las actividades del tribunal electoral, a la conformidad de lo que se está haciendo con la legislación del país, a la delimitación de los circuitos electorales, a cómo se dio la inscripción de candidatos y la elaboración de un padrón, asunto que casi siempre tiene la mayor importancia, a cómo funciona la logística de un proceso electoral, a lo que se avanzó en materia de educación cívica y de participación ciudadana, eso lleva nuestros comentarios, en algunas oportunidades, más allá de lo que algunos protagonistas del proceso electoral desean. A mi juicio, no obstante, lo hemos hecho de una manera responsable.

Es verdad, como lo dice la Embajadora Contreras, que el jefe de una misión está representando a la OEA y ese jefe de misión puede actuar de una manera que vaya en menoscabo de la imparcialidad o que vaya en menoscabo del respeto que merecen las instituciones del país y el proceso interno y el principio de no intervención.

Como Secretario General, y por lo menos mientras he estado acá, he asumido responsabilidad por lo que hacen nuestros observadores. Los observadores mantienen un contacto estrecho con el Secretario General. En casos que han sido complejos y controvertidos hemos mantenido comunicación diaria, a veces en más de una oportunidad o en muchas oportunidades porque el proceso político así lo amerita. El Secretario General asume esa responsabilidad. El Secretario General nunca se ha deslindado de lo que han hecho los observadores ni de lo que han hecho las misiones de observación electoral.

El Secretario General se ha involucrado personalmente en la escogencia de cada jefe de misión, precisamente tratando de tener en cada circunstancia una persona apropiada para el nivel de los problemas y de la complejidad política que tenemos que afrontar. En muchas oportunidades hemos enviado funcionarios de la Unidad para la Promoción de la Democracia que han estado en un determinado número de elecciones, que tienen una trayectoria que creemos que es apropiada para determinadas circunstancias políticas.

Cuando hay fenómenos de desconfianza muy grandes, cuando se requiere y demanda una presencia de la Organización y del jefe de la misión más intensa, el Secretario General ha acudido a ciudadanos de otros países con más experiencia, porque han estado al frente de una cancillería o porque han tenido una alta responsabilidad en materia de representación política, que hace que tengan capacidades políticas que van más allá de la experiencia de nuestros funcionarios en la Unidad. Me siento responsable de lo que esos jefes de misión hacen y hasta ahora nunca he tenido un problema serio con un jefe de misión por su actuación, por la emisión de opiniones.

El Secretario General se involucra en los informes, en el informe final particularmente, pero también en los informes del día de las elecciones.

Obviamente, siempre tenemos en cuenta las particularidades, las especificidades, de cada país y de cada elección. Es ahí donde uno encuentra que son tantas las posibilidades, que hay algunas cosas que son muy difíciles de poner en blanco y negro en una norma; que, aunque eso fuera deseable en abstracto, es muy difícil de poner en concreto en una fórmula que incluya todas las posibilidades que se pueden dar en una elección.

Es bueno señalar que hay cosas que son inescapables cuando se asumen estas responsabilidades. Es muy difícil no opinar sobre la conducta del gobierno en un proceso electoral. ¿Por qué? Porque, más allá de la organización electoral y de cómo funciona, hay una cosa que se llama la equidad, *free and fair elections*, elecciones justas, libres, transparentes. Es muy difícil decir si el ciudadano votó sin ninguna intimidación sin referirse a la conducta del gobierno; es muy difícil montar una buena logística para un proceso electoral sin referirse a la conducta del gobierno; es muy difícil decir si se respetó la libertad de expresión sin hacer alguna referencia a la conducta del gobierno. Algunos principios básicos como esos necesitan alguna mención de la conducta del gobierno y no solo de la conducta del gobierno, sino de la conducta de las autoridades electorales, de la conducta de las autoridades partidarias, de la conducta de los medios de comunicación. Esos son los protagonistas del proceso electoral. Los ciudadanos, obviamente, también son protagonistas de los procesos electorales.

Cuando uno va a hacer una evaluación de lo que hace una misión de observación electoral y el papel que desempeña en un proceso democrático, tiene que referirse a esas conductas para poder hacer una buena valoración de lo que ocurrió. Sé que haciendo eso se toman riesgos muy grandes. No es que yo diga que no se toman riesgos grandes. Sin embargo, es muy difícil imaginarse hoy una misión cumpliendo ese cometido sin referirse a esos aspectos. Es ahí, desde luego, donde surgen y aparecen temores de si el jefe de una misión se está excediendo, de si no se está excediendo. He oído muchísimas opiniones a ese respecto, pero me parece muy difícil resolver un tema como ese avanzando hacia un estatuto normativo.

Sigo creyendo que, como en el caso de la democracia, lo mejor es trabajar caso por caso y con unos criterios que creo que para la Unidad y para la Secretaría están claros. Desde luego, la Secretaría está dispuesta a avanzar con los miembros del Consejo en lo que quieran hacer para dar una explicación de cómo procedemos, de los criterios que utilizamos.

Quiero dejar también en claro que nuestra observación de los procesos electorales es una observación técnica, objetiva, que aplica unos criterios metodológicos claros, que sigue todo el proceso. Cuando vamos a una elección aspiramos a recorrer todo el proceso que nos lleva al día de elecciones, a valorar cada uno de los elementos que nos llevan a ese día de elecciones, incluyendo, en algunos casos, por ejemplo –para abundar en argumentos–, el comportamiento de la fuerza pública, el comportamiento de la policía, que en determinados países y en determinadas circunstancias es un factor supremamente importante de la definición del proceso democrático.

También usamos criterios estrictos para la escogencia de los observadores. Tenemos que ser cuidadosos, y en eso comparto el documento que ha presentado la Delegación de Venezuela, en que los observadores no sean del país anfitrión, en que los observadores sean personas con experiencia. Ahí siempre tenemos dos criterios que atender: escoger personas que estén interesadas en los procesos políticos, que estén interesadas en los desarrollos institucionales –no podemos llevar personas que no tengan interés en ese tipo de temas– y, al mismo tiempo, escoger personas que conozcan el país, que tengan alguna afinidad, que se compenetren.

Al tener que enfrentar diariamente las denuncias y las preocupaciones de los ciudadanos, nuestros observadores tienen que tener una capacitación, una formación. Nuestra Unidad para la Promoción de la Democracia hace eso y hasta ahora lo ha hecho con profesionalismo y hemos tenido mínimos problemas con el comportamiento de nuestros observadores.

Los observadores tienen, además, una enorme responsabilidad, porque cuando firmamos los acuerdos con los organismos electorales, estos les dan a los observadores una identidad y les crean una responsabilidad que va más allá de la OEA, que de alguna manera los obliga a comportarse frente a los ciudadanos, frente a sus demandas, frente a las autoridades, de una manera que sea profesionalmente apropiada. De manera que tenemos que tener también un gran cuidado en la escogencia de los observadores. A ellos en muchas oportunidades se suman personas de las misiones de distintos países, usualmente solo pocos días antes de la celebración del certamen electoral.

Tenemos que hacer un buen balance para ver qué hacemos con esos observadores, para entrenarlos rápidamente de una manera apropiada, para asegurarnos que esas personas siempre estén con una persona que tiene más experiencia. Hemos ido aprendiendo a trabajar con la comunidad internacional, de una manera que es productiva para este tipo de procesos.

De la observación electoral que hicimos en Nicaragua, donde hubo miles de observadores de la OEA, de Naciones Unidas y de muchas otras organizaciones, hemos ido avanzando hacia grupos más compactos, más pequeños, mejor entrenados, que realizan su tarea con más profesionalismo, que tienen un buen sistema de comunicaciones. Les dejamos gran parte del oficio de seguimiento de los procesos electorales a los representantes de los partidos políticos, a organizaciones de sociedad civil que se han ido creando en los países, que también trabajan con bastante profesionalismo.

La misión también le da una gran importancia al trámite de las quejas y de las denuncias de los ciudadanos y de los partidos políticos. Trata de acompañar ese proceso hasta asegurarse de que esas denuncias tengan una respuesta, produzcan una decisión administrativa o judicial, cuando eso sea necesario.

Todas estas cosas que estoy diciendo tienen muchas zonas grises, cosas en que es imposible decir si la cooperación de las autoridades fue total o fue apenas parcial, o fue razonable o fue suficiente. Hay allí una cantidad de criterios de valoración que son relativamente subjetivos, y es muy difícil poder categorizar con adjetivos. Tenemos que confiar en la capacidad de nuestros observadores para usar los calificativos apropiados a cada circunstancia. Por eso es tan difícil normar estos temas de manera total en un estatuto.

Tratamos de hacer una distinción entre irregularidades, anomalías y fraude para referirnos a un determinado proceso. Obviamente, hay una enorme diferencia entre las irregularidades aisladas y las que son generalizadas, entre las deficiencias que se circunscriben a unas pocas áreas y las que son generalizadas. Tenemos que saber si las irregularidades de las que se habla tienen algún carácter intencional o si son simples deficiencias del sistema.

Nos tenemos que referir también a las situaciones anómalas. Cuando en una mesa o en una región hay muchos más votos nulos que en otras regiones, tenemos que hacer un seguimiento. Eso puede ser o no ser una irregularidad. Tenemos que hacer un seguimiento para saber el origen de ese comportamiento anómalo de los resultados electorales. Por eso hacemos esa distinción entre irregularidades y anomalías.

Y está el fraude, la intención deliberada de cambiar el resultado electoral. Ahí también es muy importante saber de quién es la falta: si es de la organización electoral, si es de un grupo de ciudadanos, si es de la fuerza pública, si está circunscrito a una votación, a una elección, si es en una región o es en todo el país. Obviamente, en aquellas situaciones en que haya un fraude generalizado

posiblemente tengamos que ir tan lejos como decir que unas elecciones se pueden declarar inválidas, como de alguna manera ocurrió en las elecciones de la República Dominicana de 1994. Fuimos tan lejos como señalar esa posibilidad. Pero allí no llegamos si no encontramos fraude de carácter generalizado.

Cuando encontramos irregularidades de carácter generalizado, lo señalamos y lo decimos, como lo dijimos de las elecciones presidenciales peruanas de 2000. En esas elecciones encontramos un fenómeno de irregularidades de carácter generalizado y nos tuvimos que referir al comportamiento, a la conducta, a los procedimientos del tribunal electoral, o del gobierno, o de los medios de comunicación.

Allí surgen los temores, que creo que son razonables, porque no siempre todos los que tienen responsabilidad –como todos los países tienen alguna responsabilidad en la OEA– piensan que lo que se dijo corresponde plenamente a la función que debe tener un jefe de misión electoral. Sin embargo, con todo y esos temores o esas preocupaciones, creo que la Organización está avanzando por buen camino, está cumpliendo una función que de manera creciente está contribuyendo al fortalecimiento de la democracia en muchos de nuestros países. Cada vez tenemos también mayor capacidad de dar asistencia electoral a los países y contribuir a que mejoren su sistema electoral.

Hemos trabajado, en muchos casos con colaboración del BID, para mejorar los padrones electorales de muchos de nuestros países, que en muchos casos son deficientes.

La Unidad para la Promoción de la Democracia también tiene una definición bastante clara del tipo de tareas locales que se pueden hacer con personal local –tareas de naturaleza administrativa, tareas dependientes–, y del tipo de tareas que tienen que ser realizadas por funcionarios de carácter internacional.

Creo que hemos recorrido un camino que nos ha llenado de experiencia. No puedo decir que no se hayan cometido errores, relativamente pequeños, pero que nos han conducido a crear en nuestra Unidad para la Promoción de la Democracia una experiencia, unos procedimientos, una capacidad. No hay muchas normas que vayan más allá del Manual al que se refirió la Embajadora Contreras, y no estoy muy seguro de que eso sea deseable.

La Secretaría, desde luego, está a disposición de los países para darles todas las explicaciones y para participar en cualquier tipo de proceso. Los países también pueden tener la seguridad de que el Secretario General ha asumido la responsabilidad y está obligado a corregir cualquier problema que vea en una misión electoral. Seguiré atento y cada vez más tendré que estar más atento.

En muchos casos, el propio Secretario General ha viajado a los países cuando se han ido creando circunstancias de tensión graves, ha observado directamente las elecciones, y ese expediente lo hemos usado en distintos países y circunstancias.

Agradezco al Consejo por haberme escuchado y por haber tenido esta oportunidad para explicar cómo trabajan nuestras misiones de observación electoral y cuál es su función y responsabilidad

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Thank you very much, Mr. Secretary General, for that comprehensive presentation on the Organization's work through electoral observation missions. I believe I speak for the Council in saying that your words were very valuable in guiding this discussion.

I open the floor for comments and interventions by representatives. The Representative of the United States has the floor.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS: Thank you, Mr. Chairman.

First, on behalf of the people of the United States, I express our deepest condolences to the people of Guyana on the loss of their distinguished political leader, as announced today.

Second, I thank Ambassador Contreras for her presentation on behalf on her government on this important issue.

Third, I thank the Secretary General for his historical overview of the role of the Organization's electoral observation missions. Lest his presentation leave a sense of defensiveness, let me state on behalf of my government what should be obvious.

We can surely be united and very proud of the electoral missions of the Organization of American States. In recent years, they have made this organization relevant to the international community, to our individual governments, to the pursuit of human rights, and to the strengthening of democracy in this hemisphere.

As you probably know by now, I am a strong believer, always, in any crisis, that the glass is always half full. In this case, I believe that the glass is almost entirely full.

I also believe that we should not depart too far from common sense and from the things that we do well. We feel very strongly that the Organization's electoral observation missions are one of the things that we can be proudest of as representatives of our governments and as a part of this organization.

It is interesting to note that the Ambassador of Venezuela highlighted the extraordinary work that the mission did in her country. I have copies of letters that Foreign Minister Rangel addressed to the Secretary General back in August. In those letters, he applauded the efforts of the OAS, through its missions, during the elections in Venezuela, and we are very thankful for that.

I don't want to take too much time on this issue. This is obviously one of those cases that can go one way or the other. There's a phrase in English that always drives my operations in my private life as well as here. We should always be very conscious of it, and it's an old, wise quotation: "If it isn't broken, don't fix it."

I have yet to hear a specific reference to any misconduct—neither in the letters from Foreign Minister Rangel nor from Ambassador Contreras—that would even trigger this review. If it isn't broken, and if there is no specific reason to take issue with any of the missions, we should be very cautious about tinkering with a system that has worked. It has helped solidify democracy in this

hemisphere, and it has not been easy. There are slight differences of opinion, but generally the missions have been very successful.

Let me remind us of the obvious before this discussion becomes too complicated today. First, no mission goes to a country without the explicit invitation of that country. Second, no mission invited by a country goes in and immediately reaches an operational agreement with the host country as to the conduct and the views of that country, given that country's historical and democratic development and the historical moment in which this hemisphere is living.

What I'm driving at, in summary, is that the system and the manual, as is, are good enough. There is no evidence or charge that the system is not working. We should be very cautious about tinkering with it.

Let me repeat the two salient points I just made: (a) no electoral observation mission goes into a country without the explicit invitation of that country, and (b) each mission negotiates an agreement of operations with that country. We should not limit the flexibility of this organization by trying to codify or in some way put in writing things that anticipate future problems.

As human beings, and particularly as people in public life, we tend to try to either legislate morality or codify future conduct. In fact, we should be focusing on practical things that work and on maximizing flexibility—not only for the Secretary General but for us. In that way we can discuss matters on a case-by-case basis, at the invitation of the host country, when circumstances call for an electoral observation mission. To try to codify the manual would maximize the possibility of human error by minimizing our ability to input on a day-by-day or case-by-case basis.

Mr. Secretary General, I think it's very healthy that we've had this presentation by the Delegation of Venezuela. This is an extraordinary opportunity to praise ourselves and praise the work of each electoral mission. This has been a very difficult year, but the end result has been a very positive reflection of this organization. I hope that having had this discussion today, we will leave things as they are.

Thank you, Mr. Chairman, for allowing me to speak.

El PRESIDENTE: Thank you, Ambassador. The Chair recognizes the distinguished Representative of Grenada.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE GRENADA: Thank you, Mr. Chairman. My country has benefited from observations made by electoral missions to Grenada. The integrity and the prestige that my delegation associates with an OAS electoral observation mission must not be undermined, as to do so is to undermine the credibility of the OAS itself. Any attempt to politicize or to bring unwanted focus or doubt on OAS electoral missions must be rejected and fought by all member states.

All OAS missions must be conducted with continued care and respect for national constitutional frameworks. We must be vigilant not to allow any form of distraction to be created. The role of the Unit for the Promotion of Democracy (UPD) and its conduct to date must be applauded as we strive to strengthen our democracies. Our watchword must remain integrity, transparency, and credibility in the promotion of democracy.

Mr. Chairman, the issues raised by the distinguished Ambassador of Venezuela regarding the conduct of electoral missions must be noted and taken seriously to the extent that, as my distinguished colleague from the United States indicated, "if it's not broken, don't fix it." We can, however, attempt to make our best even better.

Thank you, Mr. Chairman.

El PRESIDENTE: Thank you, Ambassador Antoine. The Chair recognizes the distinguished Representative of Paraguay.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL PARAGUAY: Muchas gracias, señor Presidente.

Mi Delegación, ante todo, desea extender sus condolencias al Gobierno y al pueblo de Guyana por el fallecimiento del distinguido líder político de dicho país.

Mi Delegación desea agradecer muy especialmente a la Embajadora Virginia Contreras por la presentación que ha hecho a este Consejo Permanente y por haber compartido con nosotros sus inquietudes y sus reflexiones sobre este tema del funcionamiento de nuestras misiones de observación electoral.

También quisiera agradecer al Secretario General por su magnífico informe, que creo que ha servido para darnos la pauta precisa de la ecuanimidad y del equilibrio con el cual la Secretaría General administra este tema de las misiones electorales. En su extensa pero muy interesante exposición, el Secretario General ha hecho un análisis muy completo de la diversidad de los procesos, de su complejidad y de la flexibilidad que se necesita para administrar estas situaciones. Su exposición ha puesto de manifiesto, sobre todo, la ecuanimidad con la cual la Secretaría General aborda la solución de estos problemas.

De hecho, estos son elementos que figuran de manera prominente en el Manual sobre Organización de Misiones de Observación Electoral. Vale la pena mencionar que dicho Manual ya fue discutido y analizado en dos oportunidades en el Grupo de Trabajo sobre Democracia Representativa; que al respecto hay dos resoluciones, una de la Asamblea celebrada en Guatemala, la AG/RES. 1648 (XXIX-O/99), que toma nota del Manual y sugiere a la Secretaría la preparación de una versión revisada del mismo, y la otra, la resolución AG/RES. 1721 (XXX-O/00), de la Asamblea celebrada en Windsor, donde se toma nota de la presentación de la versión revisada del Manual al Grupo de Trabajo sobre Democracia Representativa. Es decir, evidentemente ha habido un esfuerzo de la Secretaría en estos dos últimos años para ir haciendo los ajustes en el Manual en función de la preocupación o de las inquietudes recibidas de los Estados.

Creo que la pregunta que debemos plantearnos ahora es la siguiente: Si la mayoría de las inquietudes, muy atendibles, que nos plantea la distinguida Embajadora de Venezuela están contempladas en el Manual, como entiendo que están contempladas –por ejemplo, todo lo que tiene que ver con la objetividad y neutralidad de las misiones, todo lo que tiene que ver con el respeto a las leyes del país donde tiene lugar el proceso electoral y todo lo relacionado con la insustituibilidad de los actores nacionales en el proceso–, ¿qué es lo que no estaría debidamente contemplado en el Manual?

Hay algunos otros puntos que me pregunto si pueden ser reglados en un Manual, como bien dijera el Secretario General. Creo que mucho menos pueden ser reglados en un estatuto. Para ese tipo de situaciones contamos justamente con las garantías que tienen los Estados, que son las que los mismos Estados exigen en los términos de referencia o en las guías del trabajo. Los Estados que tengan inquietudes o preocupaciones adicionales, por supuesto, tienen todo el derecho de plantear que dichas inquietudes o preocupaciones sean debidamente contempladas en estos términos de referencia.

Me pregunto, realmente, si es necesario avanzar más allá de los instrumentos que tenemos. Tengo la sensación de que hasta ahora, a juzgar por la experiencia, como dijera el distinguido Embajador de los Estados Unidos, las misiones han funcionado muy bien; las inquietudes han sido atendidas debidamente; los problemas han sido resueltos de manera expedita y creo que de manera justa y equilibrada.

Con toda la simpatía y con todo lo atendible que me parecen las observaciones de la distinguida Embajadora de Venezuela, tengo, sin embargo, dudas –que quiero compartir con los distinguidos Representantes en este Consejo– sobre si es justificable o no, sobre si es necesario o no volver a tocar este tema en términos de la elaboración de un estatuto. *Prima facie*, tengo la impresión de que no es necesario.

Muchas gracias, señor Presidente.

EL PRESIDENTE: Thank you, Ambassador. The Representative of Antigua and Barbuda has the floor.

EL REPRESENTANTE ALTERNO DE ANTIGUA Y BARBUDA: Thank you, Mr. Chairman. Permit me to begin, on behalf of my delegation, by expressing my country's deep condolences to the people and Government of Guyana on the passing of one of the region's most important sons.

Mr. Chairman, my delegation was part of the consensus that gave effect to the establishment of the first OAS electoral observation mission in 1989. Since then, we have continued to support the efforts of all subsequent missions.

As we work to strengthen democracy in our hemisphere, my delegation wishes to emphasize the importance of protecting the institutions and processes that uphold and defend the principle of fairness and justice. We further wish to underscore our eagerness to support those mechanisms that are designed to protect the right of the electorate to participate in free and transparent elections whenever they are held in any member state of the OAS.

Mr. Chairman, all of us have come to accept that the parameters governing the role and conduct of OAS electoral observation missions must, of necessity, be consistent with the rules and mandates of the Organization and the procedures and regulations agreed upon with the receiving state. It has been clearly established, documented, and fully understood that an electoral observation mission only operates at the invitation of the state making the request in the first place. Furthermore, as the name suggests, a mission's primary function is to observe. As far as my delegation is concerned, it has no other responsibility but to be physically present, watch the proceedings, and take due note of the activities associated with the election in question.

Mr. Chairman, given the strong endorsement that all missions since 1989 have received from member states, my delegation is of the view that at this time, we should refrain from taking any action that would be construed as regulating, restricting, or placing guidelines on OAS observer missions.

Finally, Mr. Chairman, my delegation is pleased to reaffirm its faith in the integrity of OAS electoral observation missions and wishes to associate itself with all the other delegations that have expressed their continued support for the invaluable work that the missions carry out in support of democracy in our hemisphere.

Thank you, Mr. Chairman.

El PRESIDENTE: Thank you. The distinguished Representative of Canada has the floor.

El REPRESENTANTE ALTERNO DEL CANADÁ: Merci, Monsieur le Président. La Délégation du Canada a lu avec attention la proposition présentée ici aujourd'hui par la Délégation du Venezuela et nous avons bien pris note des commentaires non seulement de l'Ambassadeur Contreras, mais aussi du Secrétaire général Gaviria et des autres délégations. Cependant, nous avons encore quelques préoccupations concernant l'orientation de la proposition. En tout premier lieu, nous ne sommes pas du tout convaincus de la nécessité d'élaborer un projet de statut sur les missions d'observation électorale.

Il y a déjà plus de dix ans que l'OEA entreprend de telles missions et généralement elles ont eu une très grande mesure de succès. En effet, l'observation électorale est l'une des principales forces de l'Organisation et c'est l'une des activités qui lui donne le plus de crédibilité. Nous sommes bien conscients du fait que les missions d'observation électorale peuvent à l'occasion être l'objet de certaines critiques et que leur déroulement peut même parfois être questionné. C'est tout à fait normal. Mais nous ne croyons pas que les activités de l'OEA en matière d'observation électorale souffrent de faiblesse en général et nous ne croyons pas qu'il y ait lieu ici de corriger une faille quelconque en particulier.

Afin d'être crédibles et efficaces, les missions d'observation électorale doivent jouir d'une autonomie suffisante. Voilà une des raisons pour laquelle nous ne souhaitons pas voir l'élaboration d'un nouveau statut ou d'un règlement trop contraignant. Les missions d'observation électorale sont déjà très bien balisées. Le Secrétaire général en a fait état et nous avons discuté ici aujourd'hui des différentes normes qui s'appliquent pour borner ou délimiter le déroulement de ces missions. Nous sommes prêts à l'idée qu'on initie un débat en profondeur qui pourrait se dérouler sur toute l'année et qu'on détermine pourquoi le système que nous avons présentement est déjà très efficace et flexible aussi. Nous faisons justement écho à la Délégation des Etats-Unis. Le système fonctionne. Il fonctionne bien. Avons-nous besoin de le réparer ? Merci, Monsieur le Président.

El PRESIDENTE: Merci beaucoup. Le Représentant permanent de l'Argentine, s'il vous plaît.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE LA ARGENTINA: Muchas gracias, señor Presidente.

Señor Presidente, permítame sumarme a las delegaciones que han expresado sus condolencias al pueblo y al Gobierno de Guyana por la pérdida de la cual hoy tomamos conocimiento.

Voy a ser muy breve a pesar de que, a juicio de mi Delegación, el tema tiene una importancia fundamental. Simplemente quisiera destacar que el documento de la distinguida Delegación de Venezuela contiene elementos muy, muy valiosos, en el sentido de que rescata ciertos principios que, a nuestro juicio, son los que deben guiar el trabajo de las misiones de observación electoral.

Dicho esto, mi Delegación también tiene que manifestar que, a su juicio, esos principios están contemplados en el Manual. Como todos sabemos, el Manual se viene perfeccionando con los años para hacer la tarea de la observación electoral algo cada vez más preciso, más objetivo y más útil para el objetivo final de la consolidación de las instituciones democráticas en el Hemisferio. Tenemos, además, la garantía de la experiencia recogida en estos últimos años a través de resultados de misiones, que, en cada caso individual, no solamente fueron haciendo una pequeña historia de este mecanismo, sino que, definitivamente, fueron dejando un resultado tangible, palmario, en cuanto a sus beneficios para la consolidación de la democracia en el Hemisferio.

Por si esto fuera poco, si alguna instancia quedaba suelta respecto de la posibilidad que tenemos los Estados para que se vele por ese resguardo a los principios y a los mecanismos, tenemos los acuerdos que cada Estado interesado realiza con la Organización para establecer los términos de referencia dentro de los cuales cada observación electoral va a tener lugar.

Esa experiencia no demuestra ningún caso en que una misión de observación electoral haya sido enviada por imposición al país concernido. Todo lo contrario, las misiones siempre han sido invitadas a participar directamente en el terreno por iniciativa propia de los países interesados. Han sido invitadas y no se les ha dado carta blanca para que se manejen. Se les ha dado una clara referencia de cómo iba a tener lugar esa observación electoral, además sobre la base de un manual que tiene la flexibilidad y el alcance suficientemente claro, a nuestro juicio, como para que tampoco pueda haber excesos.

Es una tarea muy sensible, de una gran utilidad, a juicio del Gobierno argentino. Estamos convencidos de que la experiencia no solamente ha sido provechosa, sino que tendría que ser, por lo menos, mejorada, no limitada. Es muy difícil trazar reglas a priori que limiten la actividad de un mecanismo que, en nuestra opinión, ha funcionado bien. Digo que es muy difícil porque no beneficiaría en mayor medida. Lo que sí se puede hacer, eventualmente, es que cada Estado concernido defina claramente los términos en que se está invitando y si de esa manera se considera que se está consolidando la democracia en el Hemisferio, la Organización puede acceder o no.

Hay que partir de la base de que es una invitación y toda invitación puede ser aceptada o no. Lo cierto es que para que una invitación tenga lugar el invitado tiene que cumplir las reglas de cortesía. Sin embargo, el anfitrión tiene que tener también la educación para que, cuando invite, lo haga ofreciendo la libertad necesaria para que esas personas puedan cumplir su misión con precisión. Más allá de la cuestión específica de la elección, quiero hacer referencia al objetivo final de la consolidación de las instituciones democráticas en el Hemisferio, algo que este hemisferio hoy puede mostrar con orgullo.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Thank you, Ambassador. The Chair recognizes the distinguished Representative of Panama.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE PANAMÁ: Muchas gracias, señor Presidente.

En primer lugar, señor Presidente, me uno a las muestras de condolencias expresadas al pueblo de Guyana por el luto que en este momento vive esa nación.

En segundo lugar, señor Presidente, he venido siguiendo con la mayor atención posible tanto la exposición del Secretario General Gaviria como la presentación original de la Embajadora de Venezuela. En este momento del debate me surge una preocupación de carácter un poco procedimental y de ver cómo vamos a continuar evacuando este tema.

El origen de la propuesta de Venezuela es una petición del más alto nivel, suscrita por el Canciller Rangel, que expresa la preocupación de un país. La Embajadora Contreras la ha puesto de manifiesto aquí esta mañana ante el Consejo Permanente. Entonces, mi preocupación es cómo vamos a darle tratamiento a la petición de Venezuela. Por la manera como se va desarrollando el diálogo esta mañana en el Consejo parece que hay una percepción bastante fuerte por parte de algunos países de que no se requiere ninguna regulación adicional. Ese es un criterio muy válido. Sin embargo, también está, por el otro lado, el criterio del país que ha hecho la presentación, que considera que es importante que este tema se siga tratando.

En consecuencia, lo que quiero sugerir, señor Presidente, es que tratemos de buscar un camino que le dé curso a esta petición del Gobierno de Venezuela. A mí me parece que si hay un país que expresa un interés al nivel de una nota oficial de su rector de política exterior, en este caso el Canciller Rangel, debiéramos abrir un camino a la posibilidad de que esa propuesta se considere. De repente, podría ser remitirla al Grupo específicamente dedicado al tema sobre democracia representativa, que preside el Embajador del Paraguay, y ver allí con más detalle la propuesta que, con toda seguridad, el propio Gobierno de Venezuela avanzará y desmenuzará un poco más.

Eso es lo que yo sugeriría, señor Presidente, porque me parece que por esta vía va a ser difícil llegar a una definición en esta mañana. Sí deseo mostrarme partidario de que la petición de un gobierno, hecha a su más alto nivel por su Canciller, de alguna manera encuentre receptividad en este Consejo. Gracias.

El PRESIDENTE : Thank you, Ambassador, for your proposal. I will address that in my concluding comments, once member states have had a chance to address the issue. The distinguished Representative of Brazil has the floor.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE BRASIL: Muito obrigado, Senhor Presidente. Serei breve no tratamento dessa questão. O Governo brasileiro considera as atividades levadas a cabo pelas Missões de Observação Eleitoral uma das tarefas mais visíveis da Organização, onde se concretiza mais profundamente, talvez, o papel político da OEA. É significativo, como diz o Senhor Secretário-Geral que, desde 1989, a UPD já tenha participado de mais de 50 missões, o que lhe dá uma bagagem extraordinária neste campo.

Queria cumprimentar a Embaixadora Virginia Contreras pela sua magnífica apresentação. Também gostaria de cumprimentar o Senhor Secretário-Geral Gaviria pela excelente exposição que

fez. Acho que há um reconhecimento importante aqui neste Conselho pelo trabalho que as Missões de Observação Eleitoral realizam em nosso continente. Existem, naturalmente, falhas. E algumas delas foram apontadas. Mas, de uma maneira geral, o trabalho é importante, sobretudo no que toca manter a democracia vigente e plena no nosso hemisfério.

A Delegação do Brasil não se recusaria a discutir este tema neste foro ou em outro que considere adequado, mas eu queria terminar com uma observação de que é preciso que, nesse estudo que se venha efetuar com vistas a eventualmente elaborar um regulamento, ou o que quer que seja, se tenha a preocupação de não colocar as Missões de Observação Eleitoral em uma camisa de força que finalmente termine por anular o excelente trabalho que vêm fazendo. Muito obrigado.

El PRESIDENTE: Thank you, Ambassador. Le Représentant d'Haïti a la parole.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE HAITÍ: Merci, Monsieur le Président. La Délégation d'Haïti voudrait exprimer sa solidarité et sa sympathie à l'égard du Gouvernement et du peuple de la Guyane à l'occasion du décès de Monsieur Derek Jagan.

Nous voudrions remercier également l'Ambassadeur du Venezuela, Madame Contreras, de sa présentation, ainsi que le Secrétaire général, l'Ambassadeur César Gaviria.

Il semble à la Délégation d'Haïti qu'il y ait une satisfaction générale quant au fonctionnement des missions d'observation électorale. Nous comprenons qu'il est fort difficile de prévoir tous les détails et de les codifier par anticipation. La plupart du temps cela peut se révéler contre-productif. Cependant, il se trouve qu'il existe une insatisfaction quelque part puisque la demande a été produite et que certains gouvernements, ou tout au moins l'un d'entre eux, voudraient voir qu'il y ait des modifications supplémentaires.

A ce sujet, je voudrais appuyer l'intervention de la Délégation du Panama. Nous croyons qu'il serait sage d'accorder l'attention qu'il faut à la demande de la Délégation du Venezuela et de voir de plus près ce qu'il convient de faire. Il se peut qu'il n'y ait lieu de ne rien faire du tout. Il se peut également qu'il y ait lieu de faire quelques modifications supplémentaires. Voyons cela de plus près et étudions la question pour voir ce qu'il y a lieu de faire exactement. Merci, Monsieur le Président.

El PRESIDENTE: Merci. The distinguished Representative of Mexico has the floor.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE MÉXICO: Muchas gracias, señor Presidente.

Ante todo, señor Presidente, permítame unir la voz de mi Delegación a las condolencias que han sido ya expresadas a la distinguida Delegación de Guyana.

Hemos tenido un muy rico debate, que mi Delegación agradece y considera bienvenido, porque se aborda una cuestión de sustancia en el Consejo Permanente, como ha sido el deseo de mi Delegación desde hace ya mucho tiempo.

Mi Delegación agradece muy especialmente a la distinguida Embajadora de Venezuela el haber traído este tema a discusión. A lo largo de este debate y especialmente en la exposición del señor Secretario General, ha quedado muy claro que el principio central que regula este tipo de

misiones es, precisamente, el de la petición de parte. Si bien las misiones ocurren sobre la base de ese principio, no dejan de ser, sin embargo, patrimonio común de la Organización, y uno de los mejores instrumentos con que cuenta y ha contado la Organización en los últimos años y que le han dado verdaderamente un valor agregado al trabajo de la misma.

En términos generales, la Delegación de México cree que la flexibilidad es necesaria dada la naturaleza profundamente cambiante de las situaciones a las que se aplican este tipo de misiones. Debemos mantener el criterio flexible que ha prevalecido a lo largo de estos años. Por ello mismo, mi Delegación no cree, en primera instancia, que un nuevo reglamento o un estatuto pueda ser lo más apropiado. Al contrario, creo que, simplemente, estaríamos colocando en una camisa de fuerza a las misiones de observación electoral.

Como ya lo han dicho algunos Representantes, este es un tema que, de suyo, es parte de la temática general del Grupo de Trabajo sobre Democracia Representativa. Como bien lo recordaba su Presidente, en mayo pasado la UPD nos presentó una versión revisada del Manual; esta, infortunadamente, no pudo ser analizada con todo el detalle que hubiera sido requerido; estábamos ya a punto de irnos a la Asamblea y simplemente se tomó nota de este Manual en su versión revisada. Considero que, en el contexto de las labores normales del Grupo de Trabajo y en el contexto de la discusión o revisión del Manual, pudiéramos ventilar todos los temas que han sido expuestos aquí. Creo que sería el mecanismo más adecuado.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Thank you very much. The Representative of Guyana has the floor.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE GUYANA: Thank you, Mr. Chairman.

Once again I express my delegation's thanks for the expressions of condolence on the death of the Speaker of the National Assembly of Guyana, Mr. Derek Jagan.

Mr. Chairman, Guyana has had two OAS electoral observation missions in the last couple of years, and the practice has been to conclude an agreement between the OAS and the Government of Guyana. Such an agreement, I believe, could be termed normative. The agreement establishes the code of conduct of electoral observers, including observers from the Commonwealth and the Carter Center, and it also establishes the privileges and immunities of the electoral observers while in Guyana in official business. I don't know if this would help to further the discussion. Instead of viewing norms at the multilateral level, they can also be viewed at the bilateral level.

Thank you, Mr. Chairman.

El PRESIDENTE: Thank you very much. The distinguished Representative of Venezuela has the floor.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DE VENEZUELA: Gracias, señor Presidente.

Quiero manifestar que me siento muy avergonzada, porque cuando se me concedió la oportunidad de explicar la solicitud de Venezuela no expresé nuestras palabras de condolencia al

hermano país de Guyana. Estoy segura de que la señora Representante comprenderá cómo me sentía en ese momento.

En relación con el tema que nos compete, realmente es bien curioso que todos nuestros compañeros hayan manifestado su conformidad para con las misiones de observación electoral, cuando en ningún momento Venezuela las ha atacado. Todo lo contrario, Venezuela se siente realmente complacida porque cada uno de nosotros comprende la importancia de una misión de observación electoral. Es más: Venezuela se atreve a decir que, en el plano hemisférico, la misión de observación electoral de la OEA es la más importante de todas las misiones de observación electoral que pueda enviar cualquier organismo. El respeto que las misiones de observación electoral han dado a la Organización de los Estados Americanos es indudable.

Venezuela no se encuentra en ningún problema en particular. De la opinión de algunos compañeros parecería a veces que es necesario que el Estado se encuentre en una situación de crisis política para que pueda pedir a la Organización de los Estados Americanos sencillamente que mejore su condición. Este no es el caso de Venezuela. Por eso también señalamos que si algún país se ha beneficiado de las misiones de observación electoral de la OEA es Venezuela. Es decir, en ningún momento Venezuela pone en duda la importancia de las misiones de observación electoral, ni mucho menos. Todo lo contrario, Venezuela aúpa las misiones de observación electoral.

Venezuela entiende, como estamos seguros de que cada uno de nosotros comprende en el fondo de su corazón y de su conciencia, no ya desde el punto de vista político de los intereses de nuestros Estados en opinar o no opinar, que todo acto emanado de la mano del hombre es mejorable. Sería absurdo, entonces, imaginarse que estemos con el agua al cuello para proceder a actuar.

¿Es necesario, entonces, señor Secretario General, que haya una guerra civil para que comprendamos que las misiones de observación electoral eran importantes y que era necesario establecer unos parámetros generales, por supuesto, para vincular la actuación del jefe de la misión electoral con la misión electoral en sí?

¿Están incluidas en el manual de observación electoral las características específicas, las condiciones específicas que debe tener el jefe de la misión electoral? ¿Es solamente una gran personalidad la que debe conllevar el jefe de la misión electoral o son sus características personales, su conocimiento del mundo, su conocimiento del país? ¿O tiene que tener esa persona, además, la suficiente prudencia para saber cuándo opinar y cuándo no? ¿Tiene que tener conocimientos suficientes o elementales de análisis, de encuestas, de estadísticas, para entender lo que le dicen los miembros de la misión de observación electoral o para comprender un documento que le facilite alguno de los organismos electorales de nuestros países en un momento en que no se encuentre apoyado por la misión misma? ¿Está incluido eso realmente en el “Manual para la Organización de Misiones de Observación Electoral”?

¿Están incluidas en el Manual las características que deben regir al fondo voluntario para aunar las misiones de observación electoral? ¿Está desvinculada la participación del Estado que contribuye al fondo con los miembros de la misión de observación electoral? ¿Tienen los Estados Miembros las garantías de imparcialidad y objetividad de la actuación de esos miembros de la misión de observación electoral?

¿Está regulado cómo se termina una misión de observación electoral? ¿Están reguladas la competencia y la capacidad de un jefe de misión electoral? ¿Está clara la situación que se produjo en la hermana República del Perú cuando el Jefe de la Misión de Observación Electoral decidió retirarse en ese momento de la Misión de Observación Electoral? ¿Se cumplió con la Misión de Observación Electoral? ¿Se rinden suficientes cuentas de cómo se invierte el dinero de la misión de observación electoral? ¿Está la OEA en conocimiento de cómo se ha invertido el dinero en la última Misión de Observación Electoral en el Perú?

¿Tiene el Consejo Permanente conocimiento exacto de todos los informes que rinden las misiones de observación electoral? ¿O es necesario esperar al informe final, cuando ya el daño o el beneficio esté hecho, para que el Consejo Permanente tenga conocimiento de una misión? ¿Participa el Consejo Permanente en la designación de los miembros y del jefe de la misión de observación electoral? ¿O es el Secretario General quien designa al jefe de la misión y le informa al Consejo Permanente?

Son detalles que, sencillamente, Venezuela presenta a la discusión no para atacar absolutamente a nadie, sino para mejorar. Todo ser humano en el mundo debe prever las situaciones. Los venezolanos aprendimos, por ejemplo, del amado pueblo norteamericano que, gracias al Presidente Kennedy, se auparon los viajes espaciales. En aquel momento quizás algunos miembros del Congreso norteamericano pensaban que el Presidente Kennedy estaba equivocado porque invertía millones de dólares en algo que parecía como imposible o que no tenía sentido. ¿Por qué se inventan los viajes espaciales? Sencillamente, porque un país quiere conocer el espacio o quiere poder acudir a otros planetas para buscar medios de vida cuando en el planeta Tierra faltan.

¿Por qué se buscan nuevas fuentes de energía en el mundo? ¿Hay que esperar a que se acabe el petróleo para que alguno de nuestros países vaya e investigue? Son detalles que traemos a colación, porque de verdad que a veces uno se preocupa pensando si es que Venezuela tiene una impresión diferente de lo que sucede en los otros países.

Creo que lo más importante de esta reflexión, como lo decía nuestro compañero de México, es el haber traído a la atención del Consejo Permanente un tema profundo. Creo que el Presidente de Venezuela, cuando se le transmita lo que ha sucedido en la mañana de hoy, se va a sentir sumamente complacido. A veces uno se siente frustrado en el Consejo Permanente, porque se analizan meros puntos de orden, de procedimiento, que no nos llenan absolutamente de nada. En este momento uno por lo menos siente que estamos vivos y que cada cual tiene derecho a opinar, a expresar lo que le parece de acuerdo con su conciencia, de acuerdo con su criterio. Pero para expresar nuestro parecer también tenemos que ser sinceros con nosotros mismos y entender que la perfección no existe, señor Presidente. Si existiera, no estaríamos aquí, la Organización de los Estados Americanos no existiría, porque no habría problemas jurídicos ni políticos que atender en el Hemisferio. En ningún momento se desea dañar, se desea atacar.

Como lo dicen algunos de mis compañeros, vamos a mejorar. ¿Cuál será el destino de la propuesta? No lo sabemos. Para eso estamos aquí. Puede ser que se siga discutiendo en el seno del Consejo Permanente; puede ser que sea remitida al seno de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos; puede ser que se remita al Grupo de Trabajo sobre Democracia Representativa.

Democracia es opinar y decidir. Democracia no puede ser que quizás algún país, porque se siente aludido, decida sencillamente que no hay discusión.

Creo que lo más sencillo es decir: “Todo está perfecto, no ha pasado absolutamente nada”. Pero eso no es verdad. No lo es porque existe un país, en este caso es Venezuela, que ha hecho un planteamiento. Si ha hecho un planteamiento es porque surge alguna duda, porque existe alguna preocupación por parte de Venezuela. Si existe una preocupación por parte de Venezuela, no es porque Venezuela en este momento esté padeciendo de una crisis política. Por el contrario, Venezuela se siente complacida con lo que viene sucediendo, por lo menos, en su Gobierno en estos últimos dos años. Venezuela se siente optimista.

Por eso comencé la intervención hablando de lo que significa sumar, lo que significa ser positivo, el mensaje que nuestro Presidente quiere transmitir al mundo: siempre el de construir. Sin embargo, no podemos construir estando ciegos y negándonos a la realidad. Y la realidad es que, como seres humanos, todos somos capaces de cometer errores. El único llamado que está haciendo Venezuela es que nos sentemos a discutir si hay algunos errores que se pueden prever, señor Presidente.

No se pueden prever todos los errores. Sin embargo, hay parámetros de conducta en el mundo. Existen constituciones que reglan la vida del ciudadano y de los Estados. Existen códigos que reglan la conducta moral y ética de los profesionales, que reglan la conducta delictiva de un ciudadano en determinado momento. No estamos llegando a ese extremo, como pareciera pensarse. No estamos hablando de un estatuto que definitivamente cercene la posibilidad de actuar. Todo lo contrario: hablamos de un estatuto que dé el verdadero valor a las misiones de observación electoral. Por eso señalamos al inicio de nuestra exposición que nos parecía que el “Manual para la Organización de Misiones de Observación Electoral” elaborado por la UPD era suficientemente valioso para haber sido considerado, pero que las situaciones actuales del mundo, entrando ya al siglo XXI, ameritan una consideración superior.

Que si se llama estatuto, bueno no lo llamen estatuto. Conviértanlo en cualquier otro instrumento. Lo que Venezuela desea es contribuir a mejorar el funcionamiento de las misiones de observación electoral, a que se respeten las misiones de observación electoral de la OEA. Efectivamente, somos los Estados los que invitamos a las misiones de observación electoral. Sin embargo, lo que puede suceder, señor Presidente y señor Secretario General, es que cuando los Estados Miembros tengan temor de la actuación de una misión de observación electoral, como van a tener temor de presentarlo en el seno del Consejo Permanente, no van a invitar a la misión de observación electoral.

Voy a decir algo más: no solamente no van a invitar a la misión de observación electoral de la OEA, sino que tampoco van contribuir a la creación de un fondo voluntario para otras misiones de observación electoral. Estoy segura de que ninguno de nosotros desea eso.

Ese es el llamado de conciencia que les hago. Decídase donde se decida, lo ideal es que a cada uno de nosotros se nos dé la oportunidad de participar en una discusión seria y de contribuir con alguna sugerencia, sea en el Consejo Permanente, sea en la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos, sea en el Grupo de Trabajo sobre Democracia Representativa. Pero no que una propuesta de Venezuela, que amerita la consideración y el respeto como la propuesta de cualquier Estado, muera al nacer, sencillamente porque quizás a algunos no les interese la discusión. La discusión siempre existirá, desde que el hombre es hombre y hasta que el hombre muera. Gracias a Dios, por eso tenemos conciencia y por eso tenemos diversidad de criterio. Eso es lo que, precisamente, se llama democracia.

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Thank you, Ambassador, for your reflections. I give the floor to the Secretary General.

El SECRETARIO GENERAL: Señor Presidente, señores Representantes, no quisiera ir más lejos de la presentación que hice. Sin embargo, como la Embajadora de Venezuela ha traído algunas preocupaciones muy precisas en torno a nuestra Misión de Observación Electoral en el Perú, quisiera simplemente responderle a ella que el Secretario General de la OEA comparte plenamente la tarea de observación que realizó en el Perú el ex Canciller Eduardo Stein. Todas las decisiones que se tomaron fueron, creo yo, acertadas; además, las más críticas fueron consultadas con el Secretario General.

Creo que el sentido de la intervención del Secretario General en nuestra Asamblea General celebrada en Windsor me releva de tener que dar cualquier explicación sobre el respaldo pleno que el ex Canciller Stein tuvo del Secretario General para el cumplimiento de sus funciones y responsabilidades en el Perú. Como todos sabemos, la Misión de Observación Electoral en el Perú fue una misión particularmente crítica y de un alto perfil político, siempre en el esfuerzo de ayudar a fortalecer las instituciones democráticas en el Perú. Puede tener la seguridad la Embajadora Contreras de que la Secretaría puede dar cualquier explicación sobre las actuaciones de esa misión, inclusive las financieras, que creo que es un aspecto que a ella le preocupa.

También puede estar segura la Embajadora Contreras de que esta Secretaría contestará todos los interrogantes y participará en todos los debates. No creo que haya tantos interrogantes sobre la utilidad o sobre la conveniencia de la actuación de nuestras misiones de observación electoral. Creo que, en general, nuestras misiones han cumplido a cabalidad el cometido que ellas se trazaron, y que es cierto que se pueden haber cometido errores. Lo que sucede es que no necesariamente esos problemas se corrigen con nueva normatividad. Nadie está señalando que podemos garantizar con anticipación que no se va a cometer ningún error, empezando porque el Secretario General puede equivocarse escogiendo un jefe de misión o el jefe de misión puede equivocarse cumpliendo sus responsabilidades.

No obstante, la solución de esos problemas no necesariamente es normativa. No siempre es posible anticiparse o reglar la conducta de la gente. Aun la gente con unos criterios definidos puede tomar decisiones por lo menos cuestionables. Creo que el Manual que se ha llevado a la consideración de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos y al Grupo de Trabajo sobre Democracia Representativa es suficientemente detallado sobre los criterios que debe usar el jefe de misión y debe usar la misión. Desde luego, estamos abiertos a cualquier discusión, pero, como dije, creo que el Manual es suficientemente detallado. Creo que ir más lejos de allí sería menoscabar la flexibilidad necesaria para cumplir una misión de una manera afortunada y para cumplir a cabalidad las elevadas responsabilidades que significa ser jefe de misión de observación electoral de nuestra Organización.

No es que esta Secretaría considere que la discusión sobre el tema no sea válida. Por el contrario, creo que la discusión que usted ha traído es válida. Respecto a los temas de la observación, obviamente, por la importancia que ellos han tomado la discusión es válida.

Lo que he dicho –y, desde luego, respeto las opiniones de todo el mundo– es que no creo que más allá de ese Manual haya una codificación para resolver problemas relativamente hipotéticos. No creo que estemos hablando de problemas que se hayan dado en la realidad de manera reiterada, que los problemas hipotéticos se puedan corregir tratando de expedir un código o un estatuto mucho más detallado de lo que puede o no puede hacer la misión. En general, comparto los criterios utilizados por nuestros jefes de misión para tomar sus decisiones, la estructura que se le ha dado a nuestras misiones. No creo que se puedan corregir problemas hipotéticos emitiendo una normatividad mucho más detallada que la que hoy tenemos.

Creo que el Manual debe ser discutido y examinado para oír sugerencias, y en el momento que se haga esa discusión, expediremos un manual que trate de recoger las preocupaciones de los países miembros. Sin embargo, en mi opinión, y es apenas la opinión del Secretario General, no necesitamos una normatividad mucho más estricta y detallada para que nuestras misiones de observación electoral cumplan su cometido.

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Thank you very much. I give the floor to the distinguished Representative of El Salvador.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DE EL SALVADOR: Muchas gracias, señor Presidente.

Antes que nada, quisiera expresar nuestras condolencias al pueblo y Gobierno de Guyana.

Mi Delegación no cree, señor Presidente, que el tema ha sido traído al Consejo para entrar en especificidades; muy por el contrario. Queremos agradecer a la Embajadora Virginia Contreras, que ha traído a este Consejo un tema de la mayor importancia para nuestro hemisferio. Creo que el señor Canciller Rangel ha sido bastante claro en su carta dirigida a este Consejo Permanente.

Observamos, además, que Venezuela en ningún momento está cuestionando la validez de las misiones de observación electoral. Consideramos que esta ha sido una magnífica oportunidad para que este Consejo ratifique la importancia que tienen las misiones de observación electoral de nuestra Organización.

De igual forma, el Secretario General ha sido muy explícito respecto a la complejidad y lo que significa, caso por caso, organizar estas misiones. Existe un denominador común, que es nuestro compromiso con la democracia. Existen también las especificidades de cada una de ellas, comenzando por la invitación que debe existir antes de que se produzca cualquier tipo de misión de observación electoral.

Más allá, señor Presidente, de que si esto es una cuestión de un reglamento o de un estatuto o de guías o de lo que sea, creo este tema es, quizás, el más importante que tenemos en este momento como instrumento de fortalecimiento de la democracia en el Hemisferio.

Por eso, señor Presidente, mi Delegación considera que el tema que hemos tratado hoy es de consideración permanente de nuestra Organización. Por ende, cualquier curso que tome este Consejo en el que se atienda por este momento la presentación de la Embajadora Contreras no es realmente

contradictorio con lo que hemos venido haciendo y con lo que, por cierto, es día a día parte de nuestro trabajo.

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Thank you, Ambassador, for your thoughtful intervention.

If I may offer a few thoughts in summary, I think we had a very rich and interesting debate today. I offer my thanks to Ambassador Contreras and, certainly, to Foreign Minister Rangel. He had touched on this issue in his interventions at the General Assembly in Windsor, an event we all remember well, some of us more than others. In turn, it led to a letter—the document before you.

I also thank the Secretary General for the generosity of his comments and their comprehensive nature in indicating what this organization does through electoral observation in member states.

We have a situation in which a member state has made a very interesting proposal. The Chair detects insufficient consensus to continue looking at a statute or a legal instrument. We also have before us a manual that is essentially an administrative document. As the distinguished Ambassador of Paraguay said, it has been looked at in the Working Group on Representative Democracy and two resolutions refer to it.

The Secretary General indicated that it is in the interest of this organization to maintain a certain level of flexibility—certain gray zones. No election is the same in every country, and no electoral campaign is the same. The conditions may also differ, depending on developments. The Secretary General also said that he is willing and able, with his staff—and we have the Executive Coordinator of the Unit for the Promotion of Democracy here—to look at areas where the manual could be improved, remembering that it is, essentially, an internal administrative working document.

Several representatives have suggested sending this issue to the committee system of the Organization.

When I assumed the Chair several weeks ago, I indicated in my preliminary comments that this Council should remain seized of a series of important issues. This is one, and on Friday I sent a letter to the distinguished representatives here indicating more or less what I had said in my oral comments upon assuming the Chair.

It is the view of the Chair that this issue, as just stated by the distinguished Ambassador of El Salvador, is important. It is perhaps the key issue for the Organization. Our discussion today, as brought forward by the Delegation of Venezuela, is very important for the Organization and for the Hemisphere. We are being webcast throughout the Hemisphere and the world; we have the media at the back of the room reflecting on what we are saying. This issue deserves to remain at the top level of our organization, and the top level is the Permanent Council. I recall that Ambassador Contreras said in her opening remarks that it is the duty of the Permanent Council to stay on top of this.

So my suggested course of action, as your Chair, would be to continue to look at this issue in the appropriate way. The accepted language is that the Council is seized of the importance of this issue. I think we are. I do not think there is consensus on the proposal to have a statute, but there is

consensus that this issue is very important. I think the debate today has been very rich; it can be continued at another time.

I also said in my letter and in my comments to the Council that we are looking at trying to develop a greater sense of cohesion and continuity in the way that the Council is run. That means that if this continues to be a substantive issue that the Council wishes to focus on, this is all to the good—whether it falls within the chairmanship of Canada, Chile, or Colombia. It is important how we look at this issue in the context of what our foreign ministers are going to discuss when they meet in San José.

So, to summarize, I propose that we continue with this issue, that we are seized of it as a Council, and that it be brought forward again at an appropriate moment.

I give the floor to the distinguished Representative of Venezuela.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DE VENEZUELA: Disculpe, señor Presidente. Con todo respeto, entendiendo que el Embajador de Panamá hizo una solicitud precisa, la Delegación de Venezuela quisiera saber si, adicionalmente al hecho de que el tema se volverá a tratar en cualquier otra oportunidad en el Consejo, se aprueba o no la solicitud hecha por nuestro compañero el Embajador de Panamá. Creo que esa propuesta está presente y no ha habido respuesta a ella.

Gracias.

El PRESIDENTE: Thank you, Ambassador, for your point of order. The Ambassador correctly notes that the Ambassador of Panama put forward a proposal. The Chair had suggested a different course of action.

We have a number of options. One was referred to in my letter—which I do not necessarily want to get into, but we could.

Would the distinguished Permanent Representative of Panama wish to pursue his proposal that this issue be addressed by the Working Group on Representative Democracy? You have the floor.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE PANAMÁ: Gracias, señor Presidente.

Mi interés, señor Presidente, y especialmente esto lo dirijo a la Embajadora de Venezuela, es que el tema siga en discusión y que se atienda la solicitud hecha al más alto nivel por un Estado Miembro de esta Organización.

Creo que le corresponde más bien a la Embajadora de Venezuela que a mí determinar o sugerir a qué nivel quiere que el tema se trate. Para mí lo importante es que el tema siga en agenda. Como sugiere el Presidente, puede ser en el Consejo Permanente. No sé si el Consejo Permanente, por su forma operativa, sería el foro más adecuado para hacer una discusión, que, en este momento, la veo en una etapa un tanto preliminar, porque el Gobierno de Venezuela, aparte del documento que ha presentado, con toda seguridad elaborará algunas propuestas adicionales.

De manera que tengo duda respecto a si el Consejo Permanente puede ser la instancia. No obstante, en mi caso particular, no tengo ninguna preferencia por un grupo determinado. Mencioné el Grupo de Trabajo sobre Democracia Representativa porque es el que parecía más acorde en relación con el tema.

Esto queda a su criterio, señor Presidente. No tengo una preferencia especial y radical en cuanto al foro en que se trate. Mi interés es que el tema siga en agenda y que sea tratado atendiendo la petición, hecha al más alto nivel, por uno de los Estados Miembros de la Organización.

Gracias.

El PRESIDENTE: The floor is open regarding the comment made by the Ambassador of Panama. The Representative of Venezuela has the floor.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DE VENEZUELA: Gracias, señor Presidente.

En relación con la solicitud del señor Embajador de Panamá, unida a la suya, Venezuela considera que no existe ningún inconveniente en que se revise todo el procedimiento, como lo hemos venido haciendo en años anteriores, de las misiones de observación electoral, del Manual respectivo, en el Grupo de Trabajo sobre Democracia Representativa, y que, paralelamente, en la oportunidad en que cualquiera de los Estados Miembros solicite conversar sobre el mismo en el seno del Consejo Permanente, eso pueda hacerse sin ningún tipo de distinción. Es decir, no hay ningún impedimento legal para que un tema que se esté planteando en uno de los grupos de trabajo o comisiones pueda plantearse también en el Consejo Permanente.

Lo que Venezuela desea es que el tema se discuta de la manera más amplia y más objetiva posible.

Gracias.

El PRESIDENTE: Are there any other views? If there are no other speakers, allow me to suggest the following course of action.

As I recall, the original proposal of the distinguished Representative of Panama was that the issue—the manual and improvements to the manual—could be addressed in the context of the Working Group or in the Committee on Juridical and Political Affairs (CAJP), which is actually the overseer of the Working Group. I would like to remind representatives again that it is the view of the Chair that this is an internal administrative document and that we do not appear to have consensus for the proposal made by the Delegation of Venezuela for a statute.

So, with the agreement of those representatives present, I suggest that various aspects of the manual be addressed within the context of the Working Group on Representative Democracy, that the issue of a statute has not received consensus by the Council, and that the entire issue of electoral observation should continue to seize the attention of the Council on an ongoing basis as we move towards the next regular session of the General Assembly.

I give the floor to the Representative of the United States.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS: Mr. Chairman, forgive me for not quite understanding. I know that sometimes in this organization one needs to speak at least three languages to figure out what we decide. I support very strongly your original idea. I am not privy, unfortunately, to the letter that you outlined on October 5, but certainly I applaud the methodology by which you are carrying forward your responsibilities to this Council with promptness and courtesy and the very attentive summary of what I thought was a consensus. Being Chairman of this Council is a thankless job that I hope I never have the honor to perform.

There was significant reluctance regarding the statute and tinkering, even regarding the manual. I do not want to engage in an intellectual or academic discussion. We have enough real, serious problems as we sit here and in the real world to take up a lot of the time of this Council and our committees.

I thought that guideline that you set forth in your opening remarks and which is now submitted to writing is very laudable. I have not seen it, but I hope that you will continue to operate under that basis.

Having said that, I thought that your summary was very reflective of the spirit and the letter of the discussions here today, with maybe one or two exceptions. I also agree with your conclusion that this Council should be seized of the issue is obviously the best way to go. Burdening other committees with more work on things that do not seem, at least in my opinion, to have any consensus takes away from your attempt at and this organization's philosophy of developing an efficient and responsive OAS.

I support strongly your original summary. I am confused, and, if not confused, then in disagreement with the corollary to that, subsequent to the interventions of the representatives of Panama and Venezuela. This is a significant, ongoing process of constant evaluation, and it should always "seize the attention of this Council." I wish to leave it at that.

Thank you, Mr. Chairman.

El PRESIDENTE: Thank you, Ambassador.

Would anyone wish to comment before I comment on my comments? [Risas.]

As Chair, I had proposed previously that the Council remain seized of this issue. It is an important issue, it is in the forefront of what this Council does, and I think we all know that. In that proposal, I suggested that there was not sufficient support for the specific proposal by the Delegation of Venezuela for a statute. I sensed at that time that there was not consensus for my proposal. The distinguished Ambassador of Venezuela raised a point of order about the proposal made by the Permanent Representative of Panama, which had been supported by one or two other delegations. So on that basis, I suggested that we could do three things.

First, I suggested that the Secretariat and the Secretary General, who has in his remarks suggested that he assumes all responsibility for electoral observation missions, have been listening. Of course everything can be improved, as the distinguished Ambassador of Venezuela has said.

Second, when I detected that there did not appear to be consensus, I mentioned that the Council could remain seized of the issue for some period of time as we look ahead to other Council chairs coming in, because the issue is so important. I alluded to my letter, which some of you might not have read yet, but I did say in my comments that we also have a voting provision in this Council, which I do not particularly want to come to today. I also said that there appeared to be no consensus on the proposal of the statute put forward by the distinguished Delegation of Venezuela.

Third, I said that if necessary, or as so deemed by the Council, the Working Group on Representative Democracy could make suggestions or look at the manual, even though it is an internal administrative document.

I think I have captured the evolution of how I was reading the Council at that time. Ambassador Lauro, I do not know whether that helps. You have the floor.

EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS: I do not understand the latter part. If we are seized by this issue at this high level, why need we dance semantically with all kinds of very sophisticated words to defer this for further study by a sitting working group? I know that we work by consensus, but save for two comments, I clearly did not sense a consensus. It strikes me, Mr. Chairman, that we are creating another agenda item in another working group. I know that you are struggling to put it together in one package. But, I repeat, I think the original intervention—after all of the long deliberations today—in which you noted that the consensus was that this issue seize the attention of this Council, is a sufficiently appropriate measure. It's a practical and smart way of concluding this issue.

EL PRESIDENTE: Thank you, Ambassador. If I may recall another part of my earlier comments and my letter, part of what we would like to do here is to have an efficient operation, an efficient council, and efficiency throughout the system.

It is certainly the decided preference of the Chair that the Council remains seized of this issue. It is a very important issue. We have had an excellent debate and discussion today, and I would recommend that we look at this at a future Council meeting.

I give the floor to the Representative of Venezuela.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DE VENEZUELA: Gracias, señor Presidente.

Creo que todavía está pendiente la solicitud hecha por el Embajador de Panamá y a la cual la Delegación de Venezuela dio respuesta. Mi Delegación no ve ningún inconveniente en que, como ha sucedido en otras oportunidades en el Grupo de Trabajo sobre Democracia Representativa, se reexamine el Manual; más aún cuando el Manual tiene carácter netamente administrativo, como usted lo ha ratificado varias veces y como todos sabemos. El Manual ha sido revisado dos veces. Considero que se puede revisar una tercera, una cuarta y una quinta vez, y cuantas veces sean necesarias para mejorarlo. No entendemos cómo puede primar la imposibilidad de que el Manual sea revisado en el Grupo de Trabajo sobre Democracia Representativa y haya posibilidad de discutirlo en el Consejo Permanente.

Entendemos la preocupación de nuestro colega, el compañero de los Estados Unidos, respecto a que todos los grupos de trabajo y todas las comisiones tienen excesivo trabajo. En esta

oportunidad Venezuela ofrece a su Delegación para que colabore con el Presidente del Grupo de Trabajo sobre Democracia Representativa y para presidir un minigrupo informal de trabajo que haga algunas propuestas en particular, así como cuando la Argentina hizo una propuesta en relación con la participación activa y dinámica de la OEA en todo lo que significa el proceso de las Cumbres de las Américas se designó a ese país para que presidiera un grupo de trabajo.

Si es por eso, estamos dispuestos a trabajar horas y días y semanas, a fin de aliviar un poquito todo el trabajo que tienen tanto los grupos de trabajo como la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos y este Consejo Permanente.

El PRESIDENTE: Thank you, Ambassador. I call on the distinguished Representative of Saint Vincent and the Grenadines.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE SAN VICENTE Y LAS GRANADINAS: Thank you, Mr. Chairman.

The Delegation of Saint Vincent and the Grenadines regrets not being seated for the entirety of this debate, but we were trying to follow it from outside.

It seems to me, sir, that there is no consensus one way or the other here. This area of activity of the Organization must be regarded as one of its new areas of success by any objective standard of measurement. We do not want to be complacent nor revisit even our best efforts. In keeping with your statements and the views circulated in that letter to which you referred, and listening to what I garnered from this, let me share my views.

If the Permanent Council, the OAS's highest decision-making body outside of the General Assembly, is seized of the matter, we can remain focused. My understanding of seized is "free to discuss this issue as necessary." In that way, we can perhaps avoid appearing undecided, even to those who may at some time wish to also use the services of our electoral observation missions. If we start questioning our best efforts with the world looking on, it might hamper our ability to broaden the scope and acceptability of our electoral observation missions.

I therefore agree with your suggestion that we remain seized of this matter and perhaps discuss it as necessary, as raised by individual delegations from time to time. I consider such a suggestion to be wise and full of common sense. Having listened to the proposal of the Delegation of Panama, I do not sense that he strongly wanted this matter to be decided otherwise at this chamber.

Those are my comments, sir. Thank you.

El PRESIDENTE: Thank you very much, Ambassador Layne, for your comments.

Well, we are at an interesting juncture, and it is not one that the Chair wanted to get to. But I think we are in the position now where the Chair considers it appropriate to apply Article 55 of the Rules of Procedure of this Council, the voting provision.

We have a proposal by the distinguished Ambassador of Panama. At the risk of missing something in your proposal, sir, I would ask you to repeat it, upon which, according to Article 55.1, we will take a vote by a show of hands. Mr. Ambassador, you have the floor.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE PANAMÁ: Señor Presidente, muchas gracias.

Al parecer no fui suficientemente claro en mi primera intervención. La recapitulo, señor, de la siguiente manera:

Mi preocupación fundamental es que la propuesta que haga cualquier Estado Miembro, en este caso fue Venezuela, tenga la debida atención y consideración por parte de los órganos deliberativos de la Organización. En consecuencia, sugerí, mencioné, que una manera de atender la petición del Gobierno de Venezuela podría ser, por ejemplo, trasladarla al Grupo de Trabajo sobre Democracia Representativa, que en ese momento me parecía el más idóneo, el que se me ocurrió. Pude haber dicho la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos, o de repente otra instancia que pudiera surgir o un grupo especial.

Ese no es un punto fundamental, me parece. No tengo una posición irreductible respecto de si esto va al Grupo de Trabajo sobre Democracia Representativa, va al Consejo Permanente o va a la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos. El tema de las misiones de observación electoral es importante y, como usted sugiere, bien puede continuarse en un marco general dentro del Consejo, y la propuesta específica de Venezuela llevarse al Grupo de Trabajo sobre Democracia Representativa o a la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos. Eso no me parece importante.

De manera que no veo por qué se va a llegar a una votación o a aplicar reglas de procedimiento y votación para deslindarlo. A mí me parece, señor Presidente, que usted, en su condición de Presidente del Consejo Permanente y de esta sesión, está en la posición de poder decidir el curso de acción que considere que mejor interprete el sentimiento de la Sala. No me corresponde a mí hacerlo en este momento. Créame que yo respaldaré la decisión de la Presidencia en ese sentido.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Thank you, Ambassador. That is what I thought too, as Chair of the Council, but I made a proposal that did not meet with consensus. You made a proposal that also did not meet with consensus. The Ambassador of the United States indicated the contrary view; the Ambassador of Venezuela, on a point of order, suggested that your proposal is, in fact, on the table. So when we come to moments like this, we cannot rely on the Solomon-like qualities of the Chair, who is desperately trying to be as neutral as possible on the issue.

You have the option to continue with your proposal or to withdraw it, but while you are thinking about that, I would like to give the floor to the distinguished Representative of El Salvador.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DE EL SALVADOR: Gracias, señor Presidente.

Sin perjuicio de que mi Delegación acate la forma en que usted va a conducir a este Consejo a tomar una decisión sobre este tema, particularmente ponerlo a votación, quisiera adelantar que nos preocupa un poco que este Consejo vote en un tema que realmente ha merecido el apoyo de todas las delegaciones que nos hemos pronunciado al respecto.

Una votación de procedimiento que nos divida podría ser interpretada como que no tenemos unidad en la importancia que tienen las misiones de observación electoral.

Por eso, señor Presidente, mi Delegación sugeriría lo siguiente: acoger el curso de acción que usted inicialmente propuso a este Consejo, en el sentido de mantener el tema a nivel del Consejo Permanente, y, adicionalmente, encargar a usted la tarea de conversar informalmente con la distinguida Embajadora de Venezuela o cualquier otra delegación que tenga un interés muy particular sobre la parte procedimental y traer el aspecto procedimental a una próxima sesión del Consejo, salvaguardando la sustancia de lo que hoy nos ocupa.

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Thank you, Ambassador. That is a very interesting proposal and is indicative of your Solomon-like qualities, and I thank you for that.

I give the floor to the distinguished Representative of Uruguay.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL URUGUAY: Muchas gracias, señor Presidente.

Permítame hacer llegar en esta oportunidad nuestro testimonio de solidaridad al pueblo y al Gobierno de Guyana.

No pensábamos hablar esta mañana, porque nos pareció que había sido muy fecundo el planteamiento de la Delegación de Venezuela, más allá de los aspectos estructurales que estaba proponiendo. El hecho de haber suscitado el tema para nosotros fue hartamente positivo y creo que está dentro del espíritu de todos nosotros la forma en que fue positivamente recibido el desarrollo del debate.

También apreciamos enormemente la oportunidad que le dimos al señor Secretario General para que nos hiciera un profundo análisis de los fundamentos en torno a los cuales ha actuado en su misión y tener la oportunidad de renovarle la confianza en esa responsabilidad que viene cumpliendo al frente de la Secretaría General en el tema de la observación electoral.

Compartimos también la preocupación de que, por un debate procesal, se pudiese alterar el espíritu de lo que hoy ha prevalecido acá. A nuestro entender, ha quedado reafirmado que el punto de las observaciones electorales hoy por hoy tiene desarrollos extremadamente positivos en los cuales prevalece la eficacia de las misiones. Se aprecian, además, las formas apropiadas que se han venido aplicando para su implementación.

De cualquier manera, pensamos que la naturaleza del tema requiere, justamente, un permanente tratamiento multilateral. Eso es lo que hoy tenemos que reivindicar, más allá del debate que acabamos de tener sobre este punto. Es decir, por su propia naturaleza, las observaciones electorales son propias de la competencia multilateral del Consejo. Diría que es, en alguna medida, un punto invisible de una agenda permanente que tenemos que llevar.

Solamente quiero transmitir la aspiración de la Delegación del Uruguay de que, cualquiera que sea el procedimiento que se escoja, este traduzca, en la mayor medida posible, todo este consenso implícito que ha venido sustentando nuestro debate esta mañana.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Thank you, Ambassador Fischer.

I would like to pick up on the proposal by the distinguished Ambassador of El Salvador, which I interpret as follows: that the Council remain seized of this issue; that we note the debate today, which was very rich; and that the distinguished Ambassador of Venezuela and the Chair should meet to see how to address this issue at a future meeting at the Council. If the distinguished Ambassador of Venezuela is so agreed, the Chair would agree as well.

The Representative of Venezuela has the floor.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DE VENEZUELA: Con mucho gusto, la Misión de Venezuela y la Embajadora de Venezuela está dispuesta a aceptarle al Presidente del Consejo Permanente un café para conversar con relación el procedimiento. Gracias.

El PRESIDENTE: *El gusto es mío. Gracias.* That concludes discussion of this item.

SOLICITUD DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL PARA PARTICIPAR EN LAS ACTIVIDADES DE LA OEA

El PRESIDENTE: The next item on the order of business refers to the requests made by several civil society organizations to participate in OAS activities.

As we directed at the last meeting of this Council, the Secretariat has published the list of civil society organizations that have made requests to participate in OAS activities. This is in accordance with resolution CP/RES. 759 (1217/99), "Guidelines for the participation of civil society organizations in OAS activities," approved by this Council in December of 1999. The Chair acknowledges that the documentation summarizing the requests presented by civil society organizations was not transmitted to the missions within the appropriate delay of one week. The Chair will therefore offer members of the Permanent Council the option to postpone this item for approval at our next meeting on November 8, 2000.

Before submitting this question to your consideration, the Chair would like to thank the Office of Summit Follow-up for complying with the mandate given to it to proceed with the applications and to recommend the approval of those that conform to the criteria established. The Chair also understands that half a dozen organizations that have also requested accreditation did not comply with the guidelines exigencies. They will therefore not be approved or will be approved at later date once they have satisfactory complied with the standards established in the guidelines.

Mr. Joaquín Tamayo from the Office of Summit Follow-up is with us today to answer any question related to the processing of these accreditation requests. I now open the floor to delegations that may feel that they did not have sufficient time to consider the request for accreditation and to consult with their capitals as is appropriate. I repeat, I know that translated versions did not get to delegations on time.

As well, we have an outstanding piece of business regarding the Committee on Civil Society Participation in OAS Activities. The Chair and/or Vice Chair have not been elected.

The Representative of the United States has the floor.

EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS: I support your ruling that you will defer, and I want to ask a very brief question that requires a very brief answer from the administration. Is it that there is no link between this procedure and the Quebec Summit of the Americas? Is it that it simply has been delegated administratively to the Summit, and by coincidence, its title is Summit Coordinator for the OAS? Is that correct? There is no linkage at all with the Organization. I am a little confused and I want to make sure that is unlinked. Thank you.

EL PRESIDENTE: Thank you, Ambassador. I have asked Fernando Jaramillo to answer the question.

EL JEFE DE GABINETE DEL SECRETARIO GENERAL: Gracias, señor Presidente.

No, no hay ningún vínculo. Está usted en lo correcto, señor Embajador.

EL PRESIDENTE: The Representative of the United States has the floor.

EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS: I think it should be made perfectly clear in the next transmittal, as it can be semantically confusing to people. It certainly is for me, and it's an unfortunate semantic confusion because of the administrative aspects. To avoid further confusion, it should just refer to the Secretary General's guidelines. Thank you for clarifying.

EL PRESIDENTE: Thank you, Ambassador, for your comment. As Dr. Jaramillo has indicated, the handling of civil society fell to that particular unit due to administrative reasons regarding the approval of the guidelines.

The distinguished Representative of Brazil has the floor.

EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE BRASIL: Muito obrigado, Senhor Presidente. Também estou de pleno acordo que se discuta a substância desse assunto na próxima reunião. Mas a minha preocupação e a da minha delegação era justamente com esse aspecto da questão. Por quê o Escritório de Acompanhamento de Cúpulas foi encarregado de examinar ou de transmitir e coletar os dados referentes a esses pleitos da sociedade civil, já que aqui os temas são diversos: organização de africanos nas Américas, justiça, direito internacional, desenvolvimento humano sustentável, pesquisas econômicas e sociais, direito dos indígenas. Por quê precisamente, o Escritório de Acompanhamento de Cúpula? Muito obrigado.

EL PRESIDENTE: Thank you, Ambassador. It appears that we will be discussing this at our next Permanent Council meeting, but before ruling on that, I give the floor to the distinguished Representative of Grenada.

EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE GRENADA: Thank you Mr. Chairman. I totally agree with the recommendation that we defer this matter. When we return to the matter at our next meeting, it would be useful for my delegation to receive a more comprehensive list of the organizations that were turned down. I would particularly be interested in finding out whether any

CARICOM and other organizations are in this impressive list. It is better that we get a total package of what is happening. I note the very impressive list that we have today, but it is very limited, and I need to get some more background as to how we got to this point. Thank you, Mr. Chairman.

El PRESIDENTE: Thank you, Ambassador. That is a very valid comment, and we will work with the Secretariat to ensure that the documentation is very clear for the next meeting of our Permanent Council.

If there are no other comments, this item will be deferred to our next Permanent Council meeting on November 8.

INFORME VERBAL DEL SECRETARIO GENERAL ADJUNTO SOBRE LA MISIÓN DE LA OEA A HAITÍ

El PRESIDENTE: Le prochain point de l'ordre du jour est le rapport verbal du Secrétaire général adjoint sur la mission de l'OEA en Haïti. J'ai le plaisir d'inviter l'Ambassadeur Luigi Einaudi à prendre la parole.

El SECRETARIO GENERAL ADJUNTO: *Merci, Monsieur le Président.* Thank you very much.

I returned from Haiti the day before yesterday from my third trip there in a month. For that reason alone, I have not had time yet to prepare a written report, which I do hope to provide in coming days. It is important that I do so, because, as you will see, the parties have requested that I give you some very specific information. Let me at this point, therefore, only attempt to summarize some key highlights.

Last Monday, after three days of shuttle diplomacy, I wrote to President Préval, to the heads of the *Fanmi Lavalas*, and to the parties that make up the *Convergence démocratique*, asking that they designate representatives to a face-to-face encounter. I asked that they come prepared to discuss seven agenda points. These points were security, what I call the *problématique* of the elections of May 21, conditions of the elections scheduled for November 26, the restructuring of the Provisional Electoral Council (CEP), measures for the reinforcement of democracy, the role of the international community, and any other points of interest that the participants might wish to suggest.

In fact, the addressees did respond positively. The *Fanmi Lavalas*, in the person of its leader, Jean-Bertrand Aristide, identified a delegation of five. Similarly, the *Convergence* sent me a formal notification of a slightly larger delegation, and the Government responded by sending, as observers, the Prime Minister, Jacques Eduard Alexis, and the Chief of Staff of the President, M. Fleury.

The face-to-face meeting, which began on Tuesday at noon, was remarkable in the sense that it was the first time that the majority party *Fanmi Lavalas* had sat down with members of the opposition and vice versa. The discussion was constructive; it was disciplined. I had thought that I might have had to exercise strong measures from the Chair; in fact, everything went very efficiently, both in alternating initial presentations and then comments. Clearly, there was mutual respect, and by the end of the day, on a personal level, it was evident that some icebreaking had taken place. Nonetheless, it was also clear that there were very substantial differences.

Then in a second session, after getting a complete review of all of the issues, I found it very difficult to make headway. I had sought a review of all of these issues, because I thought that if one took them together, it might be possible to develop a global package that could lead to an agreement.

In an effort to bring focus to the discussion and to break the pending impasse, and basing myself on this Council's mandate to the Secretary General and the Mission in Permanent Council resolution CP/RES. 772 (1247/00) of August 4, which in resolute paragraph 1 asked that the Mission identify "options and recommendations," I distributed on October 19 a paper entitled "*Éléments de réflexion pour un accord national.*" The paper, copy of which I will, of course, distribute in the report I will send to the Chairman of the Council for transmission to the Council, took the six items. It turned out that the seventh was largely unnecessary, so the two parties agreed that security, the May 21 elections, the November 26 elections, the CEP, measures for safeguarding democracy, and the international community were the subjects that they wanted to talk about. I submitted this to the parties in a meeting and requested them to return after six hours to provide their responses. I should note that I was extremely conscious of the responsibilities I was shouldering by putting forward recommendations on difficult subjects.

In examining the responses, I found two areas of very substantial agreement, two areas of very substantial disagreement, one area where there was more agreement than might be expected, and a sixth area that is clearly considered dependent on the others.

The two areas of agreement were the importance of security and specific measures regarding the strengthening of democracy, points having to do with freedom of information and the press and the rights and security protection of political parties and civil society. In fact, there was complete acceptance by both the delegations of *Fanmi Lavalas* and the *Convergence* on four of the points which I had put forth.

The two areas of very substantial disagreement had to do with the May 21 elections and the projected November 26 election. In essence, one side wanted decisions to hold the upcoming presidential and senatorial elections under the best conditions possible, within a definite timeframe that would allow for the taking of office of a new elected President on February 7, 2001, whereas the other side wanted prior decisions to reconsider and annul the elections of May 21.

The area where there was a surprising amount of agreement was on the need for an Electoral Council to manage these elections and the need to ensure proper representation within that council. Nonetheless, the disagreement caused by the relative weight accorded to the previous elections and to the future elections clearly carried over to the discussion on the Electoral Council.

The final dependent point was the question of the international community and its role which, obviously, would have to be dependent on there being agreement on among the Haitian parties themselves.

On Friday evening I suspended the fifth session of this rather unusual face-to-face encounter, all sessions of which had, in fact, been attended not just by the two delegations but also by the Prime Minister and the Chief of Staff of the President. I suspended that session *sine die* and on Saturday, after a final meeting with President Préval, I left Haiti.

Since that time, I have received two letters. Both of them are intended for this Council; both of them thank me for my efforts and express points of view that were based on these discussions. The first, dated Port-au-Prince October 20, 2000, is signed by Jean-Bertrand Aristide, and it contains the following commitments:

. . .Toujours prête à se retrouver autour de la table du dialogue et à la lumière de propositions formulées par les partis politiques et l'OEA tout au long de cette semaine, l'Organisation Fanmi Lavalas s'engage à :

- Respecter la volonté des électeurs en cherchant, avec l'Opposition, une solution politique et légale aux controverses surgies des élections du 21 mai, en particulier les postes contestés au Sénat.
- Encourager les autorités de l'Etat à créer une Commission d'évaluation chargée d'examiner les postes contestés au Sénat. Cette Commission examinerait la problématique de la méthode de calcul utilisée pour les sénatoriales du 21 mai. Ces solutions ne doivent violer ni la Constitution ni les lois de la République.
- Participer aux élections du 26 novembre prochain avec l'actuel Conseil électoral provisoire ou un CEP incluant des citoyens et citoyennes proposés par l'Opposition politique, Fanmi Lavalas et les autorités de l'État.
- Encourager le financement des activités électorales des partis politiques reconnus et présentant des candidats aux élections.
- Contribuer au climat de paix et de sécurité, en cultivant la tolérance, la modération et le respect mutuel.
- Encourager toute mesure visant à renforcer la démocratie.

I have not read to you the entire letter. I have read all the points of commitment by former President Aristide in the name of *Fanmi Lavalas*. The letter also lists a number of hopes, one of which is that the future elections will take place in the presence of national and international observers.

The letter of the *Convergence démocratique* is dated Port-au-Prince, October 21, 2000, the next day. The letter opens by noting that

... les partis et regroupements politiques membres de *la Convergence démocratique* ont fait preuve, vous en conviendrez, de bonne volonté... Nous avons accepté d'entrer dans le dialogue malgré : le refus... le refus... le refus ...

All this is referring to a series of concerns that, in fact, *Convergence's* preconditions had not been met.

Nonetheless, and this key portion of the letter I will read in full, as I did that of former President Aristide, because it is a similar format of commitments,

. . . Pour sortir de la crise, les partis et regroupements politiques de la *Convergence démocratique* se sont engagés à :

- Confier à un nouveau CEP forme de façon crédible, le sort des élections contestées du 21 mai 2000 ;
- Participer à des élections, à la Présidence et à tous les autres postes à pourvoir, réalisées par un nouveau CEP crédible avec des garanties de sécurité ;
- Participer à la formation d'un CEP crédible selon une formule consensuelle ;

- Participer au renforcement de la démocratie en coopération avec les autres partis politiques, la société civile, les pouvoirs publics et la communauté internationale ;

- Ne pas recourir à la violence et prendre des mesures pour la prévenir et pour sanctionner leurs partisans qui y ont recours ;

- Participer à l'information et à l'éducation civique ;

- Coopérer avec les acteurs nationaux et la communauté internationale pour la réalisation d'élections crédibles, la recherche de la gouvernabilité et de la stabilité du pays, son développement socio-économique, sa modernisation et sa démocratisation véritable.

This letter is signed by the six major leaders of the parties within the *Convergence démocratique*.

I will make both letters available, together with other documents, in my written report.

Let me make five quick conclusions.

First, there was, obviously, no consensus that was broad enough to achieve my objective; namely, the negotiation of a national accord.

Second, just as obviously, there was appreciable progress in defining issues, in identifying areas of agreement and disagreement, and in breaking down at least some interpersonal barriers.

Third, although the current electoral timetable and process continue unchanged because of the lack of an agreement to do otherwise, the parties have expressed their respective intentions to continue their efforts to resolve the crisis. From a practical standpoint, however, let me note that time has become a critical element and a critical enemy. One disturbing indication of the continued political polarization is that no opponent from the political parties making up the *Convergence* has appeared to challenge former President Aristide in the elections. Clearly, there is not much time remaining for that practical solution to the crisis to emerge, although one has to hope that it still may.

I would like, fourth, to record the very important role played in these efforts by Ambassador Denneth Modeste, the Director of the Office of the General Secretariat in Haiti. His professionalism, his relations with all of the parties in the dispute, and his serenity were invaluable. I think it should be noted that a good representative of this organization, even if he has no more support than a secretary and a driver, can make an enormous contribution to our political objectives.

Finally, I think it is important to record and to thank the member states and other international organizations for their very substantial support. I think that the presence in all five formal face-to-face meetings of the Ambassador of Canada to Haiti, the Ambassador of France to Haiti—who, in addition to their own countries, symbolically represented the concern of this organization and of the European Union—as well as the Ambassador of my former government, the United States, and the Head of the United Nations Office in Haiti, were a visible, important symbol of the unity of the international community.

It is clear that if a further consensual evolution enables Haitians to reach some form of agreement, that will in turn place very substantial requirements on the international community to assist in the two important areas where the parties clearly have already reached some form of agreement, at least in principle—security and strengthening democracy, including electoral observation. It goes without saying that both will be extremely difficult unless the negotiations reach a successful conclusion, or at least if the parties involved are capable of following through on their commitments in an effective manner.

Thank you very much, Mr. Chairman. I thank the Council.

El PRESIDENTE: Merci, Monsieur le Secrétaire général adjoint. Nous passons aux commentaires des délégations. Monsieur le Représentant d'Haïti, vous avez la parole.

El REPRESENTANTE INTERINO DE HAITÍ: Je vous remercie, Monsieur le Président. C'est avec satisfaction et gratitude que la Délégation haïtienne salue le rapport du Secrétaire général adjoint qui a réussi à réunir autour d'une table les acteurs politiques haïtiens pour dialoguer des difficultés ayant surgi du processus électoral. Ma délégation souhaiterait ici souligner la patience et l'habileté dont Monsieur Einaudi a fait montre pour avancer dans la gestion de cette situation très complexe.

Comme il a été signalé au Conseil permanent à plusieurs reprises, mon gouvernement est déterminé à sortir le pays de cette situation pour que l'ensemble des énergies de la Nation se dirige vers la recherche du bien-être collectif et vers la préparation nécessaire pour faire face aux défis socio-économiques présents et futurs. Dans ce contexte, nous restons fermement attachés à la résolution CP/RES. 772 (1274/00) du 4 août 2000 du Conseil permanent.

Encore une fois, la Délégation d'Haïti voudrait exprimer la volonté de son gouvernement de faire tout ce qui est humainement possible pour que les prochaines élections présidentielles et sénatoriales se déroulent dans d'excellentes conditions. Le 21 mai dernier, le peuple haïtien a joué démocratiquement sa partition en participant massivement au scrutin. Il ne serait pas juste qu'il continue de payer les conséquences collatérales d'une difficulté politique sur laquelle il n'a pas de prise. Pour éviter une telle situation, le Gouvernement haïtien fournit tous les efforts, notamment en appuyant fermement la Mission d'observation de l'OEA pour que cette page soit définitivement tournée.

Pour terminer cette intervention, la Délégation d'Haïti remercie l'équipe de l'OEA en la félicitant pour ses performances et son efficacité. Elle remercie également tous les États, en particulier les États de la CARICOM et les pays amis du Secrétaire général pour la question d'Haïti dont le soutien et la coopération permettent au peuple haïtien de surmonter cette épreuve. Merci, Monsieur le Président.

El PRESIDENTE: Merci beaucoup. The Chair recognizes the distinguished Representative of Saint Vincent and the Grenadines.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE SAN VICENTE Y LAS GRANADINAS: Thank you very much, Mr. Chairman.

I speak, sir, on behalf of the Caribbean Community (CARICOM) as its current coordinator. I join with the Representative of Haiti in acknowledging, with gratitude, the hard and devoted work of the Assistant Secretary General in dealing with this matter before us. CARICOM appreciates it, and we commend you for it.

I received a briefing from Ambassador Ramdin of the CARICOM Secretariat this morning. He called and caused me to change my travel plans to attend another meeting elsewhere, because he thought it was important that the position of CARICOM in this matter remain consistently understood. I have also consulted with the Chairman of CARICOM, the Prime Minister of Saint Vincent and the Grenadines. I am therefore instructed to say that CARICOM remains engaged in Haiti, in spite of the difficulties now being encountered. CARICOM does not regard it appropriate to abandon Haiti as a CARICOM country at this point in time.

We acknowledge with some degree of satisfaction that there seems to be some movement among those engaged in the dialogue in Haiti. I am particularly pleased to hear the hard-working Assistant Secretary General say that there is agreement on at least two points—security and strengthening of democracy—as this is real progress in this situation.

CARICOM wishes to state, however, that its commitment to Haiti in this hour of need must not be regarded as an attempt to dismantle a consensus that seemed to have emerged in relation to the desire for improve electoral practices and better administration of elections in Haiti. The CARICOM bureau, which presently comprises the present Chairman, Saint Vincent and the Grenadines; the last Chairman, Saint Kitts and Nevis; and the Chairman-to-be, Barbados, has instructed the Secretariat to make arrangements for a CARICOM presence when Haiti holds its elections. I want to reiterate, on behalf of CARICOM, that this presence is our way, within our limitations, of demonstrating our desire to embrace Haiti and not to abandon it at this time. We believe that abandonment of Haiti is abandonment of the long-suffering people of that country.

On behalf of the Caribbean Community, I state that we support the actions of the international organizations that are assiduously looking for a way to break this impasse, but we cannot abandon Haiti at this time. We appeal to all involved in Haiti, however, to be cognizant of the situation that is developing in relation to their own country. We want them to be aware that there is a widely spreading malaise called “Haiti fatigue.” The Government and the authorities in Haiti should do everything within their power to help those of us who are genuinely committed to helping Haiti to solve this problem at the level of the administration of elections and transparency of government. In that way, the country can genuinely concentrate on the deeper problems that continue to plague it.

Thank you very much, sir.

El PRESIDENTE: Thank you Ambassador Layne. I think I speak on behalf of all members of the Council in reiterating the appreciation of member states for the active and very helpful role that CARICOM countries and the CARICOM Secretariat are playing in the issue we are discussing today.

I give the floor to the Secretary General.

El SECRETARIO GENERAL: Gracias, señor Presidente.

Quisiera hacer un par de comentarios para señalar la satisfacción que tiene la Secretaría por la tarea que el Embajador Einaudi ha adelantado en Haití. Lo digo con gran entusiasmo, porque él ha logrado varios objetivos que creo que son importantes.

Después de un proceso electoral en que nuestra misión de observación tuvo comentarios severos, sobre todo por decisiones tomadas por el Consejo Electoral en Haití, él ha sabido restablecer el rol de nuestra Organización de defender la democracia y de tener una defensa de la democracia y de la política de solución de controversias no pasiva sino activa, militante, tomando riesgos, poniendo sobre la mesa una agenda, trabajando con una intensidad poco usual en organizaciones internacionales. Ello ha permitido que nuestra Organización adquiriera un rol que creo que todos queremos para la OEA, un rol de que la defensa de la democracia no sea una cosa formal o retórica, sino una cosa activa y militante, que creo que hace bien y muestra que nuestro compromiso con la democracia va mucho más allá de palabras o de declaraciones.

En Haití eso ha sido posible. Espero que sea posible en el futuro. Creo que lo que se ha logrado es que el Gobierno de Haití y la organización política Lavalas sepan que la comunidad internacional no va a tomar decisiones que solo corresponden al pueblo y a las instituciones haitianas, y que la comunidad internacional valora también altísimamente el rol de la oposición, el rol que esta desempeña en una democracia. Creo que eso es meridianamente claro después de lo que se ha hecho allí. También es claro para la oposición, y tiene que serlo, que cualquier solución en Haití pasa por acuerdos entre el Gobierno y la oposición, no por acuerdos entre el Gobierno y la comunidad internacional o la oposición y la comunidad internacional. No. No es así.

Es por acuerdos entre el Gobierno y la oposición como se pueden superar los problemas que tiene la democracia en Haití. Esto es algo que hemos defendido y preservado, no solo en el caso de Haití sino también en el caso del Perú. Y conseguir que los pueblos entiendan que la solución a sus problemas políticos, en lo fundamental, pasa por acuerdos entre sus dirigentes políticos.

Cuando visitamos Haití por primera vez en compañía del Secretario General Adjunto Einaudi, hace unas pocas semanas, había una gran incomprensión y un gran escepticismo sobre el rol que podía tener la Organización. Creo que con el informe y con las cartas que hemos escuchado hoy ha sido posible vencer mucho de ese escepticismo, un escepticismo que, además, se había apoderado también de la comunidad internacional en Haití. Y que nos señala un camino. Puede ser que ahora y en estos pocos días que faltan para la celebración del certamen electoral no logremos conseguir un acuerdo, pero en el futuro, cuando el Gobierno y la oposición en ese país retomen el tema de cómo mejorar la democracia de Haití, de cómo consolidar la democracia en Haití, necesariamente ese ejercicio va a pasar por un esfuerzo de acuerdo entre gobierno y oposición.

Eso es lo que estamos promoviendo desde la Organización y desde la Secretaría, no para intervenir en los asuntos internos de los países, sino para ayudar a crear un clima de entendimiento entre el gobierno y los partidos de oposición, por considerar que la solución a los problemas políticos de los países pasa por el diálogo y por las soluciones negociadas entre gobierno y oposición.

De verdad creo que, aunque nuestra misión no fue totalmente exitosa y el acuerdo ha sido elusivo si lo medimos por los patrones de poder mostrar un acuerdo, se ha recorrido un largo camino. Considero que el Embajador Einaudi ha sabido interpretar la voluntad de este Consejo, la voluntad de la Secretaría, la voluntad del Grupo de Amigos del Secretario General de las Naciones Unidas para Haití y la voluntad de los países de la CARICOM, que son los países más comprometidos, más cercanos al problema de Haití, y que, desde luego, actúan con una enorme legitimidad en estos temas.

De manera que quiero agradecerle al Embajador Einaudi por los significativos logros que ha tenido la misión de esta Secretaría en Haití.

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Thank you, Secretary General, for your very pertinent remarks.

La Délégation du Canada a la parole.

El REPRESENTANTE DEL CANADÁ: Merci, Monsieur le Président. La Délégation du Canada voudrait en tout premier lieu remercier le Secrétaire général adjoint, l'Ambassadeur Einaudi, de ce rapport. Nous souhaitons tout particulièrement féliciter non seulement l'Ambassadeur Einaudi, mais aussi toute l'équipe « Haïti » de l'OEA de ses efforts et, finalement, de ce succès que nous avons vu durant cette récente visite. Nous constatons qu'un seuil de grande importance vient d'être franchi avec, pour la première fois, la rencontre en face à face des principaux acteurs politiques. Nous croyons que cela pourrait être le début d'un véritable dialogue qui pourrait aider le peuple haïtien à sortir de ce dilemme qui pèse sur Haïti depuis si longtemps.

Il est également évident que le processus sera long ; le progrès sera lent, et d'autres efforts vont être nécessaires non seulement de la part de l'OEA, mais aussi de la communauté internationale de façon générale. Nous savons que la communauté internationale s'intéresse beaucoup au cas d'Haïti et, en particulier, à la Mission de l'OEA. Nous trouvons qu'il est valorisant de voir à quel point les Etats qui sont membres de cette Organisation se sont montrés solidaires envers l'un des leurs.

Il faut maintenant inviter les parties haïtiennes à construire sur les points d'encrage que la Mission de l'OEA leur offre. Il faudrait qu'elles approfondissent les discussions sur les éléments qui semblent encore les opposer afin d'en explorer les issues possibles. Ce sont, il nous semble, les conditions essentielles minimales qui permettraient la poursuite des efforts de l'OEA en Haïti. Nous espérons vivement que cette exhortation sera bien reçue des autorités haïtiennes en question. Je vous remercie, Monsieur le Président.

El PRESIDENTE: Merci. Le Représentant permanent du Chili a la parole.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE CHILE: Gracias, señor Presidente.

Para la Delegación de Chile y su Gobierno es motivo de mucha satisfacción haber escuchado el informe del Secretario General Adjunto esta mañana. La reflexión que voy a hacer es muy breve.

Junto con expresar esta satisfacción, quiero dejar constancia de que en nuestro hemisferio esta Organización ha logrado desarrollar una metodología muy particular que está concitando la

atención en otros extremos del mundo. Hemos tenido conocimiento de que hay países situados en otros continentes que siguen con mucha atención lo que la OEA está haciendo en países miembros donde ha habido dificultades muy graves en lo político, mucha incomunicación entre gobierno y oposición, y cómo la OEA ha sido capaz de llevar a una mesa de negociación a estas partes. Como decía hace un momento nuestro Secretario General, la OEA no es la que señala el camino y la que lleva adelante los procesos, sino que logra que los propios actores del proceso político interno lo hagan.

La manera en que lo está haciendo la OEA no tiene parangón en el mundo. Me refiero no solamente a zonas del mundo subdesarrollado, sino también a situaciones que ha vivido Europa o que está viviendo, probablemente, el Medio Oriente en estos mismos días.

Esta metodología y esta acción de nuestra Organización tienen un valor extremadamente alto para el mundo en que estamos viviendo. Chile realmente se siente muy orgulloso de pertenecer a la Organización y de haber ayudado también, con su voto, con su presencia, a que este proceso haya sido llevado adelante.

No es solo un problema de organización, es también un asunto de personas. Decía hace poco el Representante del Canadá que es el equipo de la OEA. A mí me ha tocado ver en acción al equipo de la OEA y comparto la opinión de que es gente muy capaz, que posee grandes cualidades. Sin embargo, es un equipo dirigido por dos figuras excepcionales y creo el éxito que estamos observando es atribuible a ellas, a su enorme capacidad política: me refiero a nuestro Secretario General, don César Gaviria, y a nuestro Secretario General Adjunto, don Luigi Einaudi.

En ellos dos quiero personificar el homenaje que Chile rinde al equipo de la OEA, que con tanta eficiencia ha logrado abrir este horizonte de esperanza en Haití.

Gracias.

EL PRESIDENTE: Je vous remercie. Le Représentant du Costa Rica a la parole.

EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE COSTA RICA: Muchas gracias, señor Presidente.

Ante todo quisiera unirme a las delegaciones que han expresado su sentimiento de pesar por el dolor que ha sufrido el hermano país de Guyana por el fallecimiento de un líder político.

Señor Presidente, en diciembre de 1998 me tocó visitar Haití en compañía de personalidades costarricenses, entrevistarme con el Presidente Préval y convivir y sopesar, analizar todos los problemas, tanto políticos como económicos, por los que ha venido atravesando Haití. Coincidió plenamente con el Embajador Tomic, de Chile, en que el esfuerzo que viene haciendo el equipo de la OEA es muy especial y viene a demostrar claramente que la OEA puede y quiere fortalecer la democracia.

Apartándome un poquito del tema de Haití, quisiera felicitar también a la Embajadora Contreras por el aporte que ha hecho con un tema que tiene peso sobre la democracia en América. Creo que por eso estamos sentados aquí los que somos demócratas. Hemos 34 democracias sentadas aquí. El único que no está sentado aquí es el que no tiene democracia, el que no tiene

elecciones, el que no se somete al proceso del veredicto del pueblo. Por eso no está sentado en este club de democracias.

Sin embargo, quisiera señalar que, a la par del progreso democrático, tenemos que tener en cuenta el progreso económico que requiere un pueblo como el de Haití.

Viví muy de cerca todo el proceso democratizante de la hermana República de Nicaragua. Después de haberse logrado todos los éxitos que expresaba el señor Secretario General, vi con dolor que Nicaragua no recibió el apoyo económico internacional que este país necesitaba.

Ojalá que en Haití no nos suceda lo mismo; que en Haití logremos la democracia, pero que, a la vez, hagamos, todos en conjunto, un esfuerzo para que haya una recuperación económica, porque no puede haber libertad sin pan.

Por eso es muy importante que, una vez lograda la democratización de Haití, no olvidemos el aspecto económico de ese hermano pueblo.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Je vous remercie, Monsieur l'Ambassadeur. Le Représentant permanent des Etats-Unis a la parole.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS: Thank you, Mr. Chairman. Let me add my very special thanks to the Secretary General and the Friends of Haiti, of which my country is a part, for their efforts. More personally and specifically, I thank the newly-returned Ambassador Einaudi who, with his usual kindness, referred to the serenity of the Director of the OAS National Office in Haiti. I just want to make sure that he understands that we appreciate not only his serenity, but his persistence and physical endurance over the last couple of days in staying engaged in these most difficult circumstances. Thank God there are Luigi Einaudis out there and not Luis Lauredo negotiating these things. [Risas.]

I want to just make a brief remark. Today I'm having trouble with language, so I want to make sure I understand. The issue of Haiti has been extraordinary to me and my country, not only because of the OAS's positive engagement, which has always focused on the Haitian people, but also due to the unprecedented role that CARICOM has taken at considerable risk. One can argue with very little upside, as we say in business, that they have pushed the envelope of their affirmative, constructive engagement in a parallel and coordinated way with the OAS Electoral Observer Mission.

So I don't want to leave the word "abandonment" out there unchallenged. No one is abandoning Haiti; quite the contrary, we're all very engaged in Haiti. Each one of us has contributed politically, some of us especially financially, and some of us substantially at a political cost in our own domestic politics, precisely because we stand for principles in difficult times, and difficult times are usually in elections. Up to now I think it's been a very successful co-engagement between CARICOM and the OAS, and I hope and pray that this cooperation will continue.

The people who I represent, including a lot of Haitian Americans from my native Miami, are very committed to democracy and to doing the right thing by the people of Haiti. We're prepared to abandon governments and political leaders, but never to abandon the Haitian people. So let's be very

Careful as we move forward over the next couple of weeks about misinterpreting abandonment and engagement. We're for engagement.

That being said, I want to ask whether CARICOM has decided to monitor the elections now scheduled for November 26, given our hopes of tangible results so that the people of Haiti can have very fair, free and open elections on November 26 or soon thereafter. I just want to make sure that I understood the position of CARICOM's representative. Would he be so kind as to clarify that for me at an appropriate time? I hope that this does not mean anything more than the strengthening of the core negotiating with the OAS and that we don't break ranks at this late hour.

El PRESIDENTE: Thank you, Ambassador. With the indulgence of the Representative of the Dominican Republic, who was next to speak, I would like to have Ambassador Layne respond to that very direct question from Ambassador Lauredo. You have the floor.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE SAN VICENTE Y LAS GRANADINAS: 1/... our colleagues and allies in this matter, but seeing that you have made it clear by defining abandonment in the last part, you are prepared to give up x, y, or z, but never the Haitian people, that is a small matter.

But the point I'm making, and I have it in my notes here, is that CARICOM does not wish to unilaterally destroy any processes of cooperation in relation to what we have been doing. The CARICOM presence in Haiti that I have information on does not constitute an election monitoring mission, in the sense that as far as I understand it, they are thinking of sending one distinguished Caribbean national and perhaps a few people—one or two—to support him.

I will refer the matter to the CARICOM Secretariat and get a more definitive answer in relation to your specific problem. But I can assure you, from what I have been instructed, that CARICOM does not wish to give the impression of dismantling international cooperation for the same goals that we hold common in relation to elections.

Thank you.

El PRESIDENTE: Ambassador, does that satisfy your question?

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS: Yes, sir. Thank you.

El PRESIDENTE: I give the floor to the distinguished Representative of the Dominican Republic.

El REPRESENTANTE INTERINO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA: Gracias, señor Presidente.

Nuestra Delegación, primeramente, desea reiterar a la distinguida representación de Guyana su pesar por la pérdida de un líder de la calidad del señor Derek Jagan.

1. Grabación defectuosa.

Después de esto, señor Presidente, quisiéramos hacer una breve referencia al punto que estamos considerando. Queremos agradecer los trabajos que están realizando la Secretaría General, la Secretaría General Adjunta y la comisión que está trabajando en el proceso de ayudar a Haití a superar los problemas que está enfrentando en este momento. Sin embargo, creo oportuna la ocasión para reiterar, en el mismo sentido que lo hizo el distinguido Embajador de Costa Rica, la necesidad de que nuestra comunidad ponga mayor énfasis en los aspectos del desarrollo económico del pueblo haitiano. Esta sería la única forma de llegar a superar los verdaderos problemas que tiene el pueblo de Haití.

Recientemente, en la Cumbre del Milenio, el Presidente de nuestro país, el ingeniero Hipólito Mejía, expresó que la comunidad internacional debe acudir de manera solidaria para ayudar al pueblo haitiano. Posteriormente nuestro Canciller, en el seno del quincuagésimo quinto período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, llamó a la solidaridad y a la cooperación con el pueblo haitiano y expresó la necesidad de encontrar en la comunidad internacional un apoyo generoso y sostenido a ese país.

En este sentido, señor Presidente, nuestra Delegación desea llamar la atención para que los sentimientos y el apoyo a la democracia en Haití impliquen también tomar en consideración los aspectos de tipo económico por los que está atravesando este país.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Thank you, Ambassador Quiñones. Let the Council take note of your exhortation. S'il n'y a pas d'autres observations, la présidence suggère que ce Conseil prenne note du rapport présenté par le Secrétaire général adjoint et de tous les commentaires formulés par les délégations et le Secrétaire général sur la mission de l'OEA en Haïti. On attend le rapport par écrit du Secrétaire général adjoint. Il en est ainsi convenu.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS: Mr. President, just a brief comment on the reflections of the delegations of Costa Rica and the Dominican Republic, and then a question.

We share strongly their view that economic development is the basis of long and sustainable democratic institutions. I don't want to give you the numbers; I'm sure you can guess how much the hard-working tax payers of the United States have contributed toward that goal over the last few years, but I want you all to know that they are totally interlinked. We cannot have effective economic development until you have free, open, and transparent governments that reflect the will of the people. They are totally linked, and you have to understand that that vision guides both my country and this body's deliberations. They're not mutually exclusive, and it's something that one must always keep in mind.

Mr. President, in light of the Assistant Secretary General's remarks and the fact that, as he said, "we're running out of time," would it be not appropriate to call another special meeting in the very near future? Such a meeting could exclusively review what, if any, progress he might make in the next few days, since we do have a November 26 date. You don't need to decide now, but it might be something that the Chair, in consultation, would require. This matter cannot wait, obviously, until the next regularly scheduled meeting.

El PRESIDENTE: Thank you, Ambassador. With respect to your last question, I want to assure you and the members of this Council that the Chair remains seized of the issue. As I have indicated, we are waiting for Ambassador Einaudi's written report, including the copies of the letters that will be circulated to all delegations and from which he quoted in his presentation. On his advice, and indeed on the advice of the membership, we will decide how to proceed, and certainly it would be appropriate to have further discussion of this very important item. If there are no other speakers, we will conclude that item and move to the next one.

PROYECTOS DE ESTATUTO Y REGLAMENTO DEL CONSEJO PERMANENTE

El PRESIDENTE: The next item refers to the draft Statutes and draft Rules of Procedure of the Permanent Council of this organization, documents CP/doc.3342/00 and CP/doc.3343/00 rev. 1. Having consulted with a number of delegations, the Chair suggests that this Council transmit both draft reports to the Committee on Juridical and Political Affairs (CAJP). As delegations are aware, the amendments to both the Statutes and Rules of Procedure of the Permanent Council were amply considered by the Special Joint Working Group of the Permanent Council and Inter-American Council for Integral Development on the Strengthening and Modernization of the Organization. The documents now before us include many of the comments and proposals formulated by delegations.

This being the case, the Chair hopes that CAJP, whose very capable Chair is Ambassador Escobar of El Salvador, will be able to review these documents promptly and report to the Council as soon as possible. If there are no observations on that point, the topic will be transmitted to the CAJP. Agreed.

RESOLUCIONES APROBADAS POR EL VIGÉSIMO SÉPTIMO PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL

El PRESIDENTE: Item 6 refers to the resolutions adopted by the twenty-seventh special session of the General Assembly, document AG/doc.18 (XXVII-E/00). This document has been distributed to all delegations.

The twenty-seventh special session of the General Assembly assigned to this Council several mandates contained in the two resolutions that it adopted. The Chair suggests that both resolutions be forwarded for consideration by the Committee on Administrative and Budgetary Affairs (CAAP). However, the Chair suggests that the issue concerning the prioritization of mandates fully financed by the Regular Fund should remain under consideration by this Council at a future meeting. Agreed? It is so agreed.

APROBACIÓN DE ACTAS

El PRESIDENTE: We will now move on to the approval of the minutes of the meeting of July 11, 2000, CP/ACTA 1243/00. The Chair has been informed by the Secretariat that the stylistic changes made by delegations have been duly incorporated. If there are no further changes, we will consider these minutes approved. Approved.

ESTABLECIMIENTO DEL GRUPO ESPECIAL ENCARGADO DE DAR CUMPLIMIENTO
A LAS RECOMENDACIONES DE LAS REUNIONES DE MINISTROS DE JUSTICIA
O DE MINISTROS O PROCURADORES GENERALES DE LAS AMÉRICAS
EN EL MARCO DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS Y POLÍTICOS

El PRESIDENTE: We come now to item 8, "Other business." The Chair has one item, but first I would like to offer the floor to delegations that may have other business to bring to the attention of the Council. [Pausa.] If there is nothing, the Chair wants to refer to the Special Group to Implement the Recommendations of the Meeting of Ministers of Justice Meeting of Ministers of Justice or of Ministers or Attorneys General of the Americas. I have consulted, however, with the Ambassador of Costa Rica, who is currently Chair of the Special Group; the Ambassador of El Salvador, the Chair of the Committee on Juridical and Political Affairs (CAJP); and the Ambassador of Trinidad and Tobago, whose country will host the next Meeting. We have agreed among us that perhaps the best way forward would be to move the Special Group and its theme directly into the CAJP. We would certainly appreciate general agreement with that manner of proceeding. It is so agreed.

The meeting is adjourned.

AC00478T01

ISBN 0-8270-4351-1